INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 01
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO 4258 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025



"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE-FALAN- PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(V1.0)

CONSORCIO PUNTOS VIALES
R/L LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
NIT 902004109-4

DICIEMBRE DE 2025
FALAN, TOLIMA

“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE-FALAN- PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

Version 1.0

CONTRATO 4258 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MUNICIPIO DE FALAN, TOLIMA
DICIEMBRE DE 2025

REVISO: Nombre: Ing. DIEGO FERNANDO BOHÓRQUEZ TÉLLEZ Director de Interventoría Firma:	**APROBÓ:** Nombre: Ing. LIZETH MARCELA CIFUENTES R/L CONSORCIO PUNTOS VIALES Interventoría Firma:
Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025	Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO5
2.1. ANTECEDENTES5
2.2. PROBLEMÁTICA6
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO8
3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO8
3.2. LOCALIZACIÓN Especifica del proyecto9
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL PROYECTO13
4.1. PAVIMENTACIÓN VIAL16
4.2. PUNTOS CRÍTICOS17
4.3. condiciones de obra y presupuesto del contrato INICIAL22
4.4. ESTADO ACTUAL27
4.5. AVANCE DE ACTIVIDADES33
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA37
5.1. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA37
6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA38
6.1. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA38
7. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES43

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE-FALAN- PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual No 01 de interventoría que soporta la ejecución de Obra, el cual presenta en forma detalla el avance de las actividades desarrolladas por el contratista de obra a cargo de la **UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026**, representado legalmente por **DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA** entre el 11 y el 31 de diciembre de 2025, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el contrato de obra No 3743 del 17 de octubre de 2025, cuyo objeto es la **"MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE-FALAN-PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".** De esta manera, se elabora el presente documento en el marco de la ejecución contractual, derivado de las obligaciones asumidas por la interventoría, adscrita al **CONSORCIO PUNTOS VIALES** representado legalmente por la Ingeniera **LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES**, mediante contrato de interventoría No 4258 del 13 de noviembre de 2025 suscrito con la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE-FALAN- PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**.

Como documentos adjuntos al presente informe de ejecución de obra, se anexa por parte de esta interventoría una serie de información y anexos que complementan y soportan la correcta ejecución y control del proyecto en mención, conforme las condiciones iniciales y de acuerdo con las necesidades de los tramos viales objeto de la presente intervención, a cargo de la UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026, dando cumpliendo con las características técnicas enmarcadas en los diseños aportados por la consultoría de la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA y bajo el estricto cumplimiento de los requerimiento técnicos enmarcados en la normatividad vigente, para la intervención del proyecto.

Para ello se incluye en el presente documento de seguimiento las actividades derivadas del proyecto, en lo referente al cumplimiento técnico, administrativo, legal, contable, financiero, presupuestal y ambiental, establecido durante el periodo comprendido entre el 11 al 31 de diciembre de 2025, a fin de garantizar el desarrollo y alcance de la meta física propuesta en el marco del contrato de obra 3743 de 2025. Así mismo, se presentan las labores paralelas que ha llevado a cabo la interventoría, durante el periodo, dando cumplimiento a las labores establecidos contractualmente y ciñéndose a lo descrito en los términos de referencia, propuesta económica, especificaciones y demás documentos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. ANTECEDENTES

El Departamento del Tolima, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, adelanta de manera permanente acciones orientadas al fortalecimiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, reconociendo su importancia estratégica como eje articulador del desarrollo económico, social y territorial, así como su incidencia directa en la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida de las comunidades. En este contexto, el Departamento presenta una línea base de intervenciones en la malla vial urbana y/o de centros poblados de hasta 343.118 m², correspondiente a tramos que requieren atención prioritaria, rehabilitación y mejoramiento para garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad.

En desarrollo de estas políticas públicas, el Departamento ha identificado la necesidad de intervenir corredores viales estratégicos que conectan los municipios y centros poblados, los cuales presentan deterioro estructural, deficiencias funcionales y la presencia de puntos críticos que afectan la movilidad y generan riesgos para los usuarios. Dentro de estos corredores se encuentra la vía San Felipe – Falan – Palocabildo, la cual cumple un papel fundamental en la articulación territorial del norte del Departamento del Tolima y en la integración de las zonas rurales con los cascos urbanos municipales.

Los municipios de San Felipe, Falan y Palocabildo se caracterizan por el desarrollo de actividades económicas principalmente asociadas al sector agropecuario, la minería artesanal, el comercio local y el turismo de naturaleza y patrimonio cultural. La población de estos municipios depende en gran medida de una red vial funcional que facilite el transporte de productos agrícolas, el acceso a bienes y servicios, la movilidad laboral y la conexión con otros municipios del departamento. En este sentido, el adecuado estado de la infraestructura vial resulta determinante para el fortalecimiento de la economía local y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Con base en los estudios, diagnósticos técnicos y diseños elaborados por la Gobernación del Tolima, se estructuró el proyecto orientado al mejoramiento vial y atención de puntos críticos del corredor San Felipe – Falan – Palocabildo, con el propósito de optimizar las condiciones geométricas, estructurales y funcionales de la vía, mejorar los niveles de servicio y seguridad vial, y garantizar la durabilidad de las intervenciones ejecutadas.

Para asegurar que la ejecución del contrato de obra se realice conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las condiciones contractuales establecidas, el Departamento del Tolima determinó la necesidad de contar con un proceso de interventoría integral, que permita ejercer el seguimiento, control y verificación de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales durante el desarrollo del proyecto.

2.2. PROBLEMÁTICA

Actualmente el departamento del Tolima, dentro de su plan de desarrollo Departamental “CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027”, e el pilar 2: “INNOVACIÓN PRODUCTIVA PAR LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE”; dentro de ese pilar se encuentra el programa: “INFRAESTRUCTURA VIAL CON INNOVACIÓN PARA EL TOLIMA” que busca incrementar la competitividad de los campesinos, las personas, las empresas y el Territorio Departamental, mediante construcción, mejoramiento de vías, construcción de estructuras de obras de arte, obras de protección, entre otra.

Siendo así, una de las metas del proyecto “Desarrollo e innovación de la infraestructura vial y puentes en el departamento Tolima” se encuentra la (P2S24MP6) -45 km vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el maco de la estrategia vías para mejorar vidas, que incluye la realización de mejoramientos, pavimentaciones y rehabilitación de la red terciaria a cargo del departamento, así como la elaboración o actualización de estudios y diseños definitivos tanto para la infraestructura vial como para las obras adicionales (hidráulicas, de protección) que garanticen el buen funcionamiento de esta.

La vía objeto de estudio presenta actualmente una capa de rodadura en concreto asfáltico, la cual se encuentra en un estado entre regular y malo, evidenciando un avanzado deterioro asociado principalmente al inadecuado manejo de aguas superficiales y subterráneas, derivado de la ausencia o deficiencia de obras de drenaje y subdrenaje, así como de la inestabilidad de los taludes aledaños. Como resultado, se identifican múltiples tipos de fallas, entre las que se destacan desgaste superficial, baches, hundimientos, fisuración tipo piel de cocodrilo, fisuración en bloque y, en algunos sectores, pérdida total de la capa de rodadura. Adicionalmente, se presentan sectores críticos con pérdida de banca y deslizamientos, los cuales afectan de manera significativa la seguridad y continuidad de la vía.

La circulación vehicular en el corredor es permanente, condición que, sumada a las características climáticas de la zona, ha acelerado el deterioro de la infraestructura vial debido al uso continuo, impactando directamente las superficies de rodadura y las estructuras asociadas. Estas condiciones fueron verificadas mediante exploraciones superficiales, evidenciándose la restricción de la transitabilidad en algunos tramos, especialmente para el tránsito simultáneo de vehículos en ambos carriles. La urgencia de intervención obedece a la grave afectación y al limitado mantenimiento histórico de la vía, situación que se alinea con los criterios de priorización definidos por el INVIAS, a través de los planes viales regionales, los cuales consideran factores como la población beneficiada,

la conectividad con sectores productivos y comerciales, la generación de oportunidades laborales para la comunidad y la articulación con ejes viales de carácter nacional, departamental o municipal.

Adicionalmente, se evidencia un proceso de crecimiento y dinamización territorial en los municipios de San Felipe, Falan y Palocabildo, impulsado por el fortalecimiento de las actividades turísticas, el incremento de las áreas de siembra y producción agrícola y la necesidad de mejorar la conectividad y comunicación intermunicipal con centros urbanos estratégicos del departamento. Este desarrollo progresivo ha generado un aumento significativo en la movilidad de personas, bienes y servicios, lo cual, sumado al crecimiento del parque automotor, ha incrementado la presión sobre la infraestructura vial existente. En este contexto, se identifican vías rurales y de centros poblados que han cumplido su vida útil, una limitada ampliación de la malla vial y una insuficiente interconectividad, factores que derivan en una red vial con rezagos frente a las demandas actuales de movilidad y desarrollo territorial.

En respuesta a esta problemática, la Administración Departamental orienta sus esfuerzos a la formulación y ejecución de proyectos estratégicos y prioritarios que permitan garantizar la sostenibilidad y el adecuado funcionamiento de la red vial rural y municipal en los municipios de San Felipe, Falan y Palocabildo, mediante intervenciones de construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura existente. El fortalecimiento de estas vías resulta fundamental para mejorar la conectividad entre veredas y cabeceras municipales, facilitar el acceso a zonas de producción agrícola y áreas de interés turístico, asegurar una comunicación eficiente con otros municipios del norte del Tolima y, en consecuencia, contribuir al desarrollo territorial equilibrado, la dinamización económica local, el fortalecimiento de la competitividad regional y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE-FALAN- PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" comprende la proyección y diseño de las obras de infraestructura vial necesarias para mejorar las características actuales de movilidad de la via que comunica al municipio de armero Guayabal (san Felipe) con los municipios de Falan y Palocabildo en el departamento del Tolima.

3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el norte del departamento del Tolima, abarcando el corredor vial que conecta y articula los municipios de Armero Guayabal, Falan y Palocabildo. Su área de influencia comprende sectores rurales y veredales estratégicos, los cuales cumplen un papel fundamental en la conectividad intermunicipal, el acceso a zonas de producción agrícola, áreas de interés turístico y la comunicación con otros municipios del norte del departamento, constituyéndose en un eje vial relevante para el desarrollo territorial, social y económico de la región.

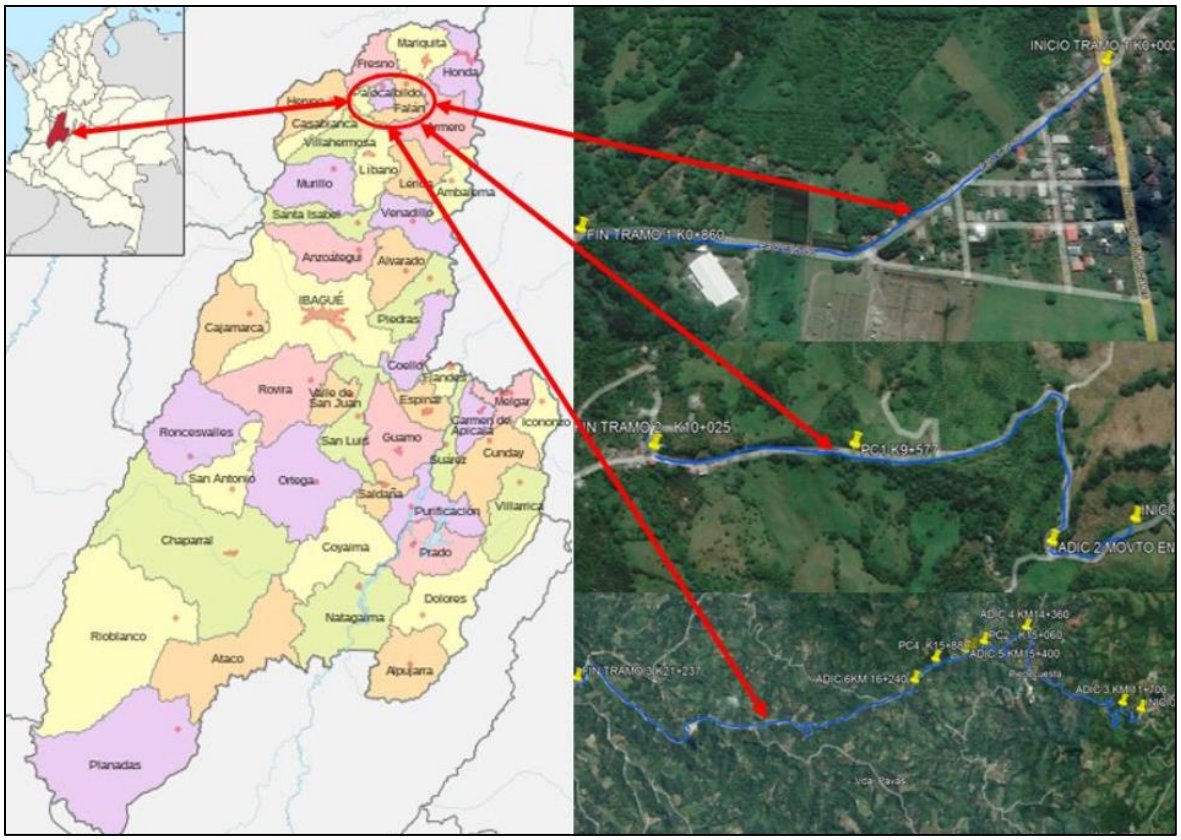


Ilustración 1 Ubicación general del proyecto

El desarrollo del proyecto se ejecutará entre tres tramos específicos, localizados en el norte del departamento del Tolima, los cuales fueron identificados previamente y se describen a continuación, teniendo en cuenta su ubicación geográfica, características poblacionales y actividades socioeconómicas predominantes.

El corregimiento de San Felipe, perteneciente al municipio de Armero Guayabal, se localiza al norte del departamento del Tolima, a los 5°07’39’’ de latitud norte y 74°53’53’’ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Este corregimiento concentra una población mayoritariamente rural, distribuida en veredas y centros poblados, cuya principal fuente de ingreso corresponde a la actividad agrícola, destacándose los cultivos de pancoger y comerciales, así como la ganadería a pequeña escala. La vía objeto del proyecto constituye un eje fundamental para la movilización de productos, el acceso a servicios básicos y la comunicación con los municipios vecinos.

La cabecera municipal de Falan se encuentra localizada al norte del departamento del Tolima, a los 5°08’00’’ de latitud norte y 74°55’00’’ de longitud oeste, limitando por el norte con los municipios de Fresno y Mariquita, por el oriente y sur con Armero Guayabal y Villahermosa, y por el occidente con Casabianca y Palocabildo. El municipio cuenta con una población distribuida entre su casco urbano y zonas rurales, cuya economía se sustenta principalmente en la agricultura, la minería tradicional, el comercio local y el turismo, este último asociado a su riqueza histórica y patrimonial. La conectividad vial resulta esencial para el fortalecimiento de estas actividades y para la integración regional.

Por su parte, la cabecera municipal de Palocabildo se localiza al norte del departamento del Tolima, a los 5°05’39’’ de latitud norte y 75°01’06’’ de longitud oeste, limitando por el norte con el municipio de Fresno, por el oriente y sur con Falan, y por el occidente con Casabianca. Este municipio presenta una población predominantemente rural, asentada en veredas dispersas, cuya principal fuente de ingreso es la producción agrícola, especialmente café, plátano y otros cultivos tradicionales, complementada por actividades pecuarias y comercio local. La vía proyectada es un corredor estratégico para el transporte de la producción agropecuaria y el acceso a mercados regionales.

3.2. LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO

La localización específica del proyecto se extiende desde el K0+000, medido a partir del cruce de San Felipe (Ruta 43TL09), atravesando el municipio de Falan, hasta el K20+503 en jurisdicción del municipio de Palocabildo, para una longitud total del corredor de 20.503 metros. De este total, se contempla una longitud aproximada a intervenir de 5.283 metros, la cual se encuentra sectorizada en tres (3) tramos definidos para el desarrollo de los presentes estudios y diseños.

Para efectos técnicos y operativos, la zona de influencia del proyecto se enmarca en el departamento del Tolima, abarcando los municipios de San Felipe (Armero Guayabal), Falan y Palocabildo, tal como se ilustra en la figura correspondiente, la cual presenta la distribución de los tramos objeto de intervención.

ID	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	COORDENADA DE INICIO DEL TRAMO	COORDENADA DEL FINAL DEL TRAMO
1	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 1 (K00+000– K00+902)	902,00 m	909019.68 E	908214.18 E
			1058828.10 N	1058545.46 N
2	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 2 (K07+760 – K09+338)	1.578,00 m	904604.70 E	903511.18 E
			1058374.45 N	1058449.73 N
3	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 3 (K17+700 – K20+503)	2.803,00 m	897702.70 E	895670.01 E
			1057988.26 N	1058408.68 N
Total		**5.283,00 m**		

Ilustración 2 Localización especifica de tramos a intervenir (Fuente: Contrato de consultoría 4200 de 2022)

3.2.1. Tramo 1 de Pavimentación

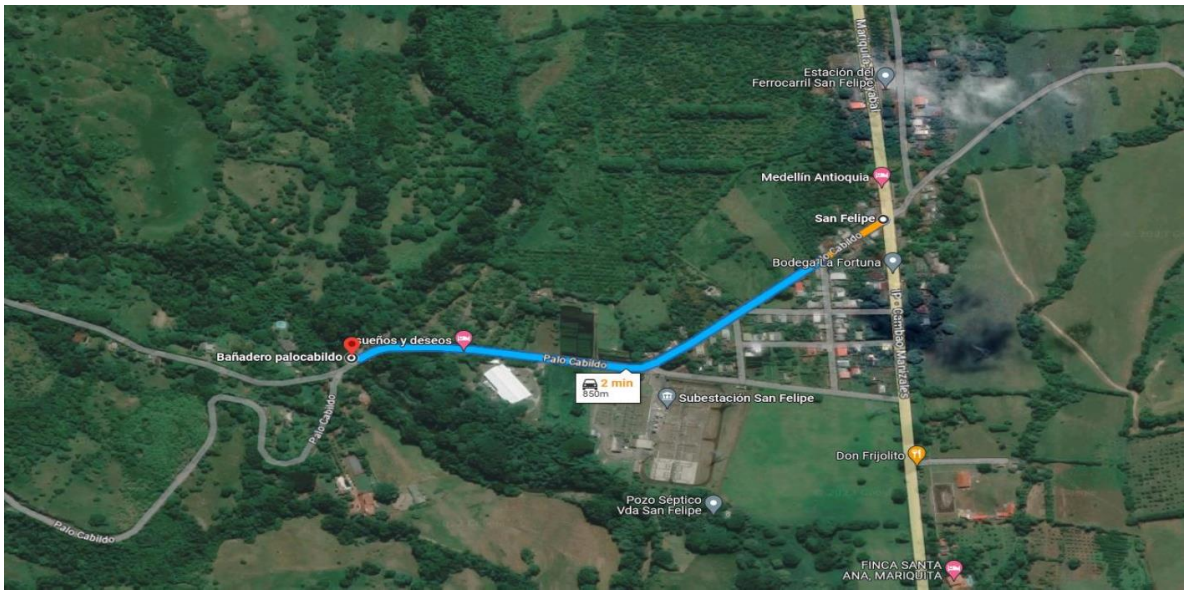


Ilustración 3 Ubicación tramo 1 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

En este tramo de vía no se localizan Puntos Críticos (PC)

3.2.2. Tramo 2 – Pavimentación

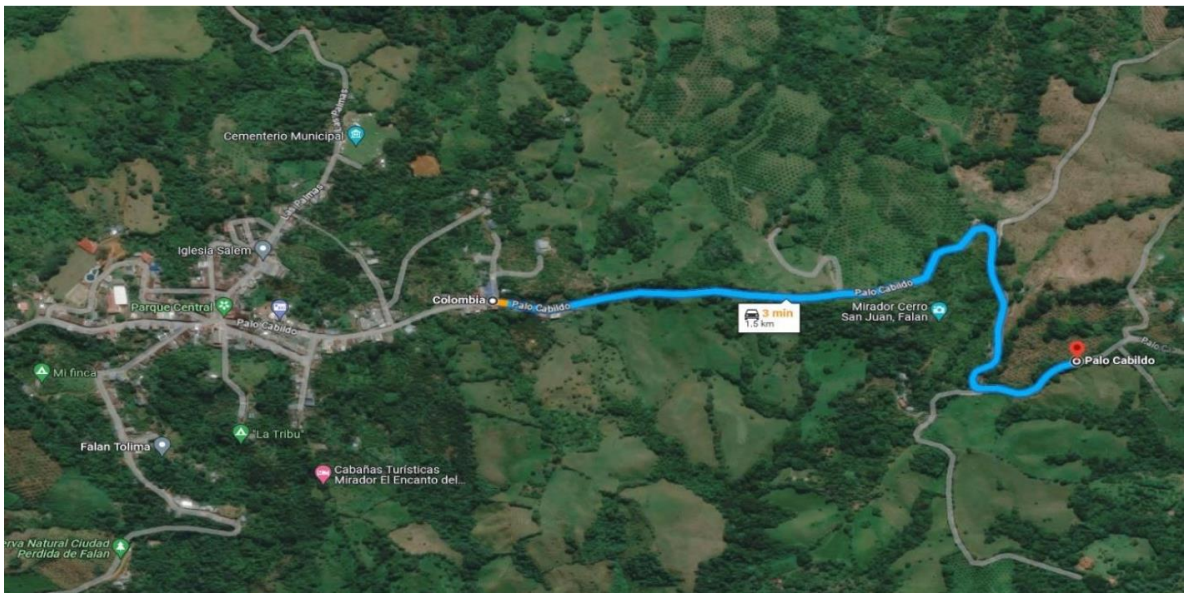


Ilustración 4 Ubicación tramo 2 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

En este tramo de vía se localizan 2 Puntos Críticos (PC) en donde se requiere intervención puntual, ya sea con obras de drenaje y/o estabilización ubicados en las abscisas K08+030 (PC1A) y K08+980 (PC1).

3.2.3. Tramo 3 – Pavimentación

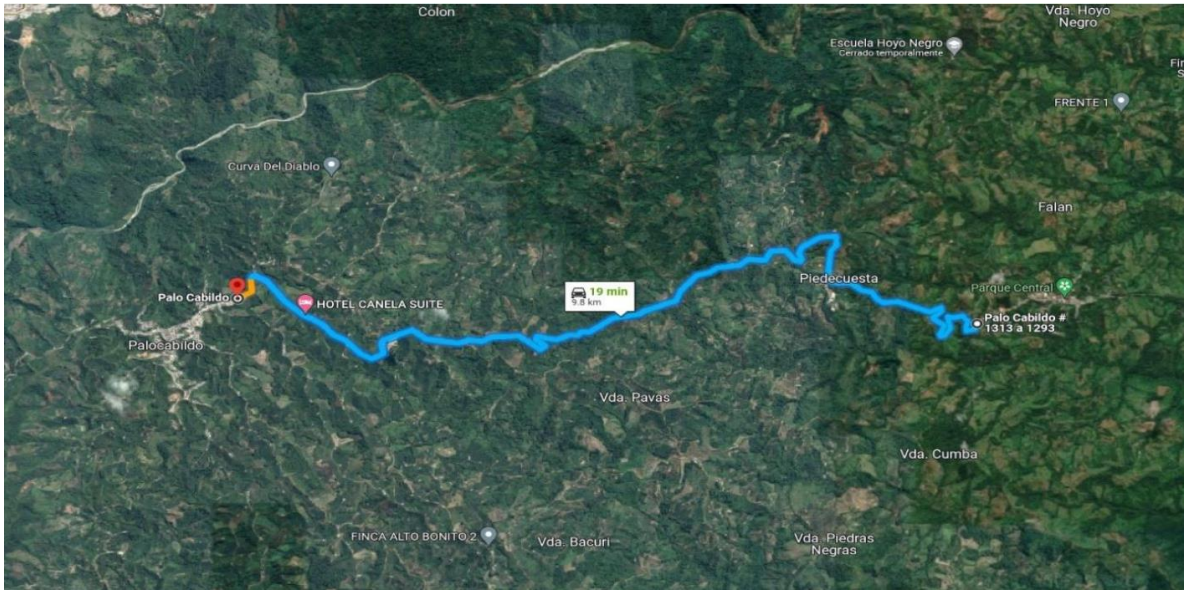


Ilustración 5 Ubicación tramo 3 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

Si bien en la longitud de pavimento a remplazar no hay puntos críticos se analizaron 2 puntos críticos K14+350 (PC2), K14+530 (PC3).

3.2.4. Punto crítico 1A,

PUNTO CRITICO 1A PERDIDA DE BANCA (muro de contención)				
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL	DESCRIPCION
K8+022	K8+052	904378,241 E	904348,856 E	Se proyecta la construcción de muro de contención de 30 metros de largo y 4,10 metros de altura incluyendo cimentación.
		1058268,318 N	1058267,897 N	

Ilustración 6 Ubicación punto crítico 1A (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

3.2.5. Punto critico 1

PUNTO CRITICO 1 TALUD SUPERIOR INESTABLE				
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL	DESCRIPCION
K8+940	K9+000	903904,418 E	903843,791 E	Se plantea dejar el talud en las condiciones actuales, debido a que se encuentra en proceso de revegetalizacion
		1058471,833 N	1058471,113 N	

Ilustración 7 Ubicación punto crítico 1 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

3.2.6. Punto crítico 2

PUNTO CRITICO 2 PERDIDA DE BANCA (muro de contención con pilotes)				
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL	DESCRIPCION
K14+344	K14+360	900356,632 E	900353,411 E	Se proyecta la construcción de muro de contención con cimentación profunda tipo pilote de 16 metros de largo; una altura total de 13 metros incluyendo altura de pilote que es equivalente a 5 metros.
		1058907,185 N	1058891,463 N	

Ilustración 8 Ubicación punto crítico 2 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

3.2.7. Punto crítico 3

PUNTO CRITICO 3 TALUD SUPERIOR INESTABLE				
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL	DESCRIPCION
K14+520	K14+560	900244,321 E	900205,499 E	Se plantea dejar el talud en la condiciones actuales, debido a que se encuentra en proceso de revegetalizacion
		1058820,478 N	1058827,889 N	

Ilustración 9 Ubicación punto crítico 3 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL PROYECTO

Con el proyecto se pretende realizar el mejoramiento del tramo vial distribuido a lo largo y ancho de la vía de San Felipe – Falan – Palocabildo, dentro de las actividades a desarrollar se encuentra el mejoramiento de la vía mediante la construcción de una nueva estructura de pavimento, obras de drenaje necesarias para un adecuado manejo de aguas tanto superficiales como subterráneas, y estructuras para estabilización y recuperación de la banca existente. Teniendo en cuenta el amplio alcance del proyecto , la gestión de recursos, el entorno donde se desarrollará, la integralidad de este, el manejo y disposición del recurso humano, maquinaria y equipo, los diferentes que intervienen y los riesgos inherentes hacen que el proyecto presente una complejidad alta.

Las actividades a ejecutar y el alcance del proyecto, se enfoca en realizar un acondicionamiento y pavimentación del tramo de vía y el desarrollo de 2 muros de contención para los sitios críticos, teniendo un alcance total de 5,283 Km con necesidades de intervención a lo largo de la vía que se encuentra en condiciones regulares de transitabilidad. Se precisa como requerimiento la construcción, reconstrucción o mejoramiento de estructuras hidráulicas para el manejo de aguas tanto superficiales como subterráneas, beneficiando a los municipios de Armero, Falan y Palocabildo, asi mismo a los demás municipios aledaños.

El mejoramiento de esta vía sin pavimentar o bastante deteriorada, contribuirá a la disminución de enfermedades que se originan en epocas de lluvias, se minimiza el riesgo de accidentes, una mejor conectividad local incrementa el turismo, mejora las condiciones comerciales, es decir un territorio con mejor calidad de infraestructura aumentará la productividad económica de la zona, disminuirán los tiempos de viaje y reducción en los costos de operación que implica beneficios para los empresarios del sector y la comunidad en general, teniendo en cuenta los aspectos económicos que brindan la relevancia a los municipios de Armero, Falan y Palocabildo.

Actualmente la vía que conduce a San Felipe – Falan – Palocabildo se encuentra muy deteriorada, impidiendo la fácil circulación de los vehículos, lo cual genera retraso en los tiempos de viaje, y esto puede ocasionar problemas de salud en la comunidad que allí habita, como enfermedades respiratorias producidas por el polvo que levantan los vehículos al transitar estas vías y accidentes de tránsito, esta situación genera congestión en las vías, pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje, con un efecto directo en el aumento de los costos de operación y mantenimiento vial. Esta actuación contribuye a:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores a intervenir de San Felipe – falan – Palocabildo facilitando su movilidad.

- Disminuir la vulnerabilidad del sistema vial y mejorar el tráfico vehicular en este tramo. 3

- Disminución de la vulnerabilidad por aguas lluvias de la zona al tener una buena superficie para evacuación de aguas y obras de drenaje, minimizando las infecciones por gripales y otras enfermedades a causa del polvo y material particulado.

- Se potenciará el desarrollo regional a través de una infraestructura de transporte que facilite la movilidad.

De acuerdo con el estudio previo desarrollado por la consultoría del proyecto “Mejoramiento vial y atención a puntos críticos de la vía San Felipe – Falan – Palocabildo, departamento del Tolima”, se realizó un análisis técnico integral del corredor vial, a partir de inspecciones de campo, levantamientos topográficos, evaluaciones del estado de la superficie de rodadura y revisión de las condiciones geométricas, hidráulicas y geotécnicas existentes. Como resultado de este proceso, se identificaron los tramos viales que presentan mayores niveles de deterioro, así como los puntos críticos asociados a fallas estructurales, deficiencias en el sistema de drenaje, inestabilidad de taludes y afectaciones a la banca, los cuales representan un riesgo para la seguridad vial y la continuidad del tránsito. La caracterización de estas condiciones permitió definir las áreas prioritarias de intervención, establecer los tipos de obra requeridos y orientar el desarrollo de la obra hacia soluciones que garanticen la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la infraestructura vial, en concordancia con la normatividad técnica vigente.

OBRAS PROYECTADAS A EJECUTAR			
DESCRIPCION	ABSCISA	COORDENADA	
		COORDENADA DE INICIO	COORDENADA DE FIN
INICIO TRAMO 1	K00+000	909019.68 E	
		1058828.10 N	
ALCANTARILLA EXISTENTE REMPLAZAR TIPO 1	0+536	908571.383 E	
		1058579.337 N	
ALCANTARILLA EXISTENTE REMPLAZAR TIPO 1	0+887	908232.332 E	
		1058558.142 N	
FIN TRAMO 1	K00+902	908214.18 E	
		1058545.46 N	
INICIO TRAMO 2	K07+760	904604.70 E	
		1058374.45 N	
ALCANTARILLA EXISTENTE REMPLAZAR TIPO 1	8+030	904371.717 E	
		1058274.114 N	
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PC 1A	INICIO 8+022	904378,241 E	904348,856 E
	FIN 8+052	1058268,318 N	1058267,897 N
ALCANTARILLA EXISTENTE REMPLAZAR TIPO 1	8+403	904354,752 E	
		1058564,298 N	
ALCANTARILLA EXISTENTE REMPLAZAR TIPO 1	8+505	904299,302 E	
		1058561,82 N	
ALCANTARILLA EXISTENTE REMPLAZAR TIPO 1	9+145	903700,652 E	
		1058458,424 N	
ALCANTARILLA EXISTENTE REMPLAZAR TIPO 1	9+250	903598,75 E	
		1058433,585 N	
FIN TRAMO 2	K09+338	903511.18 E	
		1058449.73 N	
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PC 2	INICIO 14+344	900356,632 E	900353,411 E
	FIN 14+360	1058907,185 N	1058891,463 N
INICIO TRAMO 3	K17+700	897702.70 E	
		1057988.26 N	
ALCANTARILLA EXISTENTE REMPLAZAR TIPO 1	17+815	897595,414 E	
		1057960,798 N	
ALCANTARILLA EXISTENTE REMPLAZAR TIPO 1	18+530	896951,46 E	
		1057974,62 N	
FIN TRAMO 3	K20+503	895670.01 E	
		1058408.68 N	

Ilustración 10 Obras proyectadas a ejecutar (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

Con base en la descripción detallada de las actividades previstas para el desarrollo del proyecto, es posible efectuar un análisis técnico de las intervenciones más relevantes a ejecutar. En este sentido, a continuación, se presenta el detalle general de las actividades contempladas, seguido de la descripción específica por tramos de intervención, así como de las acciones proyectadas para la atención de los puntos críticos identificados, las cuales serán desarrolladas de manera articulada para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

4.1. PAVIMENTACIÓN VIAL

El desarrollo de las actividades de pavimentación vial del proyecto se localiza a partir del cruce de San Felipe, atravesando el municipio de Falan, hasta el municipio de Palocabildo, con una longitud total aproximada de 5,283 km a intervenir. Para una adecuada comprensión del alcance de la intervención, a continuación, se presenta la descripción detallada de cada uno de los tramos objeto de intervención, así como la longitud correspondiente a cada uno de ellos, de conformidad con los estudios y diseños definidos para el proyecto.

ID	DESCRIPCIÓN	LONGITUD
1	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 1 (K00+000– K00+902)	902,00 m
2	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 2 (K07+760 – K09+338)	1.578,00 m
3	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 3 (K17+700 – K20+503)	2.803,00 m
Total		**5.283,00 m**

Ilustración 11 Tramos y distancias a ejecutar (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

ID TRAMO	UNIDAD DE DISEÑO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL
1	1	K00+000	K00+902
2	2	K07+760	K09+338
3	3D	K17+700	K18+050
	3E	K18+050	K20+508

Tabla 1 Tramos especificaos a ejecutar

Para tal fin, se contempla la implementación de una sección típica de vía, diseñada con una estructura de pavimento que garantice la estabilidad estructural y funcional de la calzada, acorde con las condiciones de tránsito proyectadas y las características geotécnicas del sector. Dicha sección incorpora elementos que permiten una adecuada conducción y evacuación de las aguas de escorrentía, mediante sistemas de drenaje superficial y, cuando se requiera, subdrenaje, con el propósito de prevenir el deterioro prematuro de la estructura del pavimento, mitigar procesos de erosión y asegurar la durabilidad de la infraestructura. Estas condiciones técnicas contribuyen a la seguridad vial, la continuidad del servicio y al bienestar general del proyecto, garantizando su correcto funcionamiento a lo largo de su vida útil.

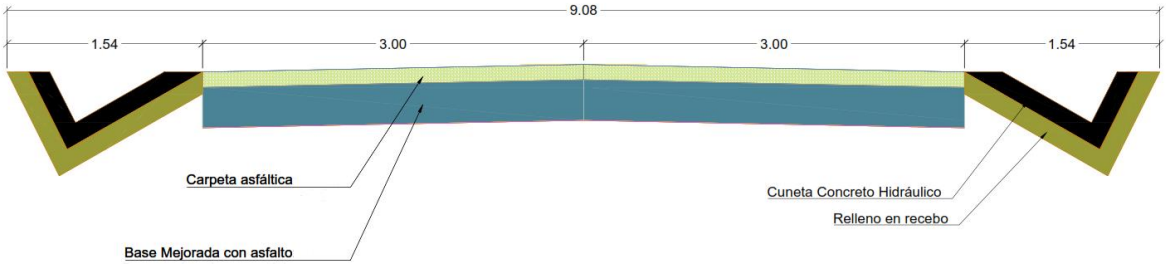


Ilustración 12 Sección típica de la estructura del pavimento (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

Ahora bien, en relación con la estructura de pavimento vial del presente proyecto, y de conformidad con el diseño presentado por la Gobernación del Tolima, correspondiente al Diseño de Estructuras de Pavimento, se establece una sección de vía con un ancho de calzada de 6,00 metros, conformada por una carpeta asfáltica tipo MDC-19 sobre una base estabilizada con emulsión asfáltica, diseñada para garantizar la capacidad estructural y el adecuado desempeño de la vía frente a las condiciones de tránsito y servicio previstas.

Adicionalmente, con el propósito de incrementar la durabilidad y vida útil de las obras a ejecutar, el proyecto contempla la implementación de obras complementarias para el manejo y conducción de las aguas de escorrentía, fundamentales para la conservación de la estructura del pavimento. En este sentido, para el tramo de pavimentación se proyecta la construcción de cunetas en ambos laterales de la vía, destinadas a la adecuada evacuación de las aguas superficiales. De manera complementaria, se prevé la construcción de filtros con material drenante, así como la ejecución de nueve (09) obras de alcantarillado, mediante la instalación de tubería en concreto reforzado de 36 pulgadas de diámetro, destinadas a la recolección y conducción de las aguas de escorrentía y a la atención de los puntos críticos identificados, garantizando así la estabilidad y funcionalidad del corredor vial.

4.2. PUNTOS CRÍTICOS

4.2.1. PUNTO CRÍTICO 1A,

PUNTO CRITICO 1A PERDIDA DE BANCA (muro de contención)				
ABSCISA INICIAL	**ABSCISA FINAL**	**COORDENADA INICIAL**	**COORDENADA FINAL**	**DESCRIPCION**
K8+022	K8+052	904378,241 E	904348,856 E	Se proyecta la construcción de muro de contención de 30 metros de largo y 4,10 metros de altura incluyendo cimentación.
		1058268,318 N	1058267,897 N	

Ilustración 13 Ubicación y descripción del punto crítico 1A (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

Para este punto crítico, localizado en el tramo 2 del proyecto, la consultoría diagnosticó la presencia de un proceso de erosión en el talud inferior, ubicado en la margen izquierda de la vía, el cual ha

generado una reducción progresiva de la sección vial existente. Esta condición afecta la estabilidad del corredor y limita la capacidad funcional de la vía, tal como se evidencia a continuación:



Ilustración 14 Punto crítico 1A (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

Para este punto, la consultoría, con base en los estudios realizados, establece como solución la estabilización del trazado vial mediante la ejecución de una estructura de contención. En este sentido, se proyecta la construcción de un muro de contención con una altura total de 4,10 m, incluyendo la cimentación, y una longitud aproximada de 20 m. De manera complementaria, se contempla la implementación de un sistema de drenaje mediante filtro tipo geodrén, cuyo propósito es controlar la humedad proveniente de la rasante del terreno, aliviar las presiones hidrostáticas y garantizar el comportamiento estable del relleno apoyado sobre la estructura.

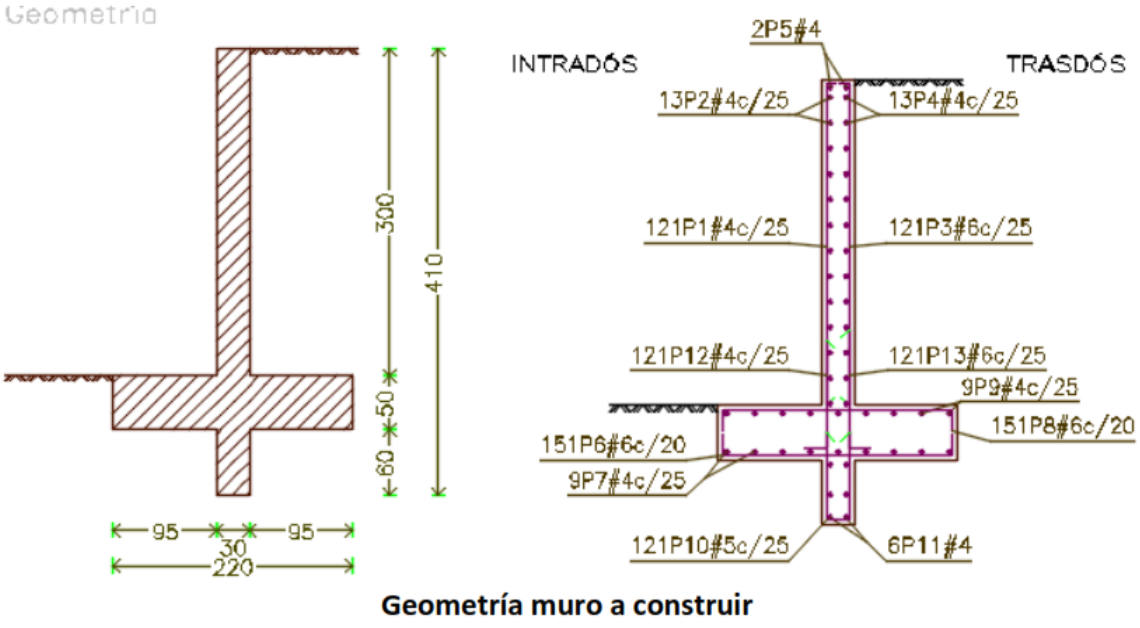


Ilustración 15 Diseño muro de contención punto crítico 1A (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

4.2.2. PUNTO CRITICO 1

PUNTO CRITICO 1 TALUD SUPERIOR INESTABLE				
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL	DESCRIPCION
K8+940	K9+000	903904,418 E	903843,791 E	Se plantea dejar el talud en las condiciones actuales, debido a que se encuentra en proceso de revegetalizacion
		1058471,833 N	1058471,113 N	

Ilustración 16 Ubicación y descripción del punto crítico 1 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

En cuanto al punto critico 1 se identifica una inestabilidad en el talud superior en la margen izquierda del trazado vial, tal como se observa a continuación:



Ilustración 17 Punto crítico 1 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

La consultoría establece mantener el talud en las condiciones actuales sin intervención, ya que por las características arenosas del mismo y al quedar expuesto el talud al intemperismo se podrá presentar erosión creciente generando derrumbes constantes de material hacia la via. El factor de seguridad del talud podrá incrementarse tendiendo el ángulo del mismo, pero poniendo en riesgo la estabilidad general del mismo por erosión.

4.2.3. PUNTO CRÍTICO 2

PUNTO CRITICO 2 PERDIDA DE BANCA (muro de contención con pilotes)				
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL	DESCRIPCION
K14+344	K14+360	900356,632 E	900353,411 E	Se proyecta la construcción de muro de contención con cimentación profunda tipo pilote de 16 metros de largo; una altura total de 13 metros incluyendo altura de pilote que es equivalente a 5 metros.
		1058907,185 N	1058891,463 N	

Ilustración 18 Ubicación y descripción del punto crítico 2 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

Este punto crítico no se encuentra dentro de las áreas de intervención de la pavimentación pero de igual forma es un punto de gran impacto para la movilidad rural o intermunicipal de san Felipe a palocabildo, por ende la consultoría decide contemplarlo en el desarrollo de este proyecto, debido a que este punto critico presenta erosión del talud inferior en la margen derecha de la vía generando reducción de la sección vial existente, tal como se muestra a continuación:



Ilustración 19 Punto crítico 2 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

Con el fin de cumplir con el objetivo de la gobernación en este proyecto la consultoría contempla un muro de contención de 8 metros de altura con 18 metros de longitud con pilotes de 1.10 metros de diámetro y 5 metros de profundidad, además se proyecta la implementación de un filtro geodren con el fin de eliminar la humedad que se pueda filtrar de la rasante del terreno y garantizar el comportamiento estable del relleno sobre el muro.

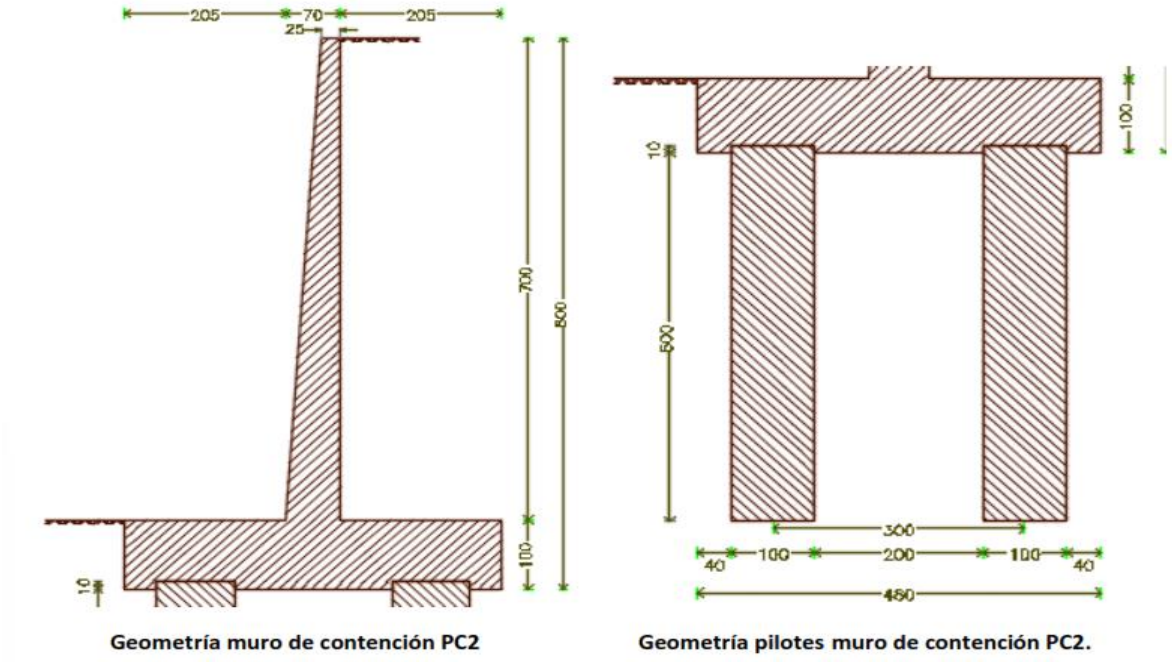


Ilustración 20 Diseño de muro de contención en el punto crítico 2 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

4.2.4. PUNTO CRÍTICO 3

PUNTO CRITICO 3 TALUD SUPERIOR INESTABLE				
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL	DESCRIPCION
K14+520	K14+560	900244,321 E	900205,499 E	Se plantea dejar el talud en la condiciones actuales, debido a que se encuentra en proceso de revegetalizacion
		1058820,478 N	1058827,889 N	

Ilustración 21 Ubicación y descripción del punto crítico 3 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

En este punto crítico 3 se contempla la inestabilidad en un talud superior en la margen izquierda del trazado vial.



Ilustración 22 Punto crítico 3 (fuente: contrato de consultoría 4200 de 2022)

Siendo así la consultoría para este punto recomienda mantener el talud en las condiciones actuales sin intervención, ya que este fue intervenido y terraceado con el retiro del material que hubo en algún evento de desestabilización. El talud existente se encuentra en proceso de re-vegetabilización natural.

4.3. CONDICIONES DE OBRA Y PRESUPUESTO DEL CONTRATO INICIAL

Actividad	Cantidad total	Valor Unitario INCLUYE AIU	Valor presupuestado INCLUYE AIU
EXPLANACIONES			
Fresado de pavimento asfáltico e= 0,07	31 531.50	$ 7 000.00	$ 220 720 500.00
Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a escombrera autorizada)	8 026.36	$ 64 500.00	$ 517 699 898.00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS			
Base granular mejorada con cemento asfáltico	8 094.90	$ 944 000.00	$ 7 641 585 600.00
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
Riego de imprimación con emulsión asfáltica	31 531.50	$ 3 450.00	$ 108 783 675.00
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	31 531.50	$ 2 360.00	$ 74 414 340.00
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	3 650.20	$ 1 235 000.00	$ 4 507 997 000.00
ESTRUCTURAS PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y RECUPERACIÓN DE BANCA			
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (incluye retiro de sobrantes a escombrera autorizada)	850.80	$ 64 500.00	$ 54 876 600.00

TABLESTACADO DE MADERA	156.00	$ 135 620.00	$ 21 156 720.00
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	379.25	$ 165 830.00	$ 62 891 028.00
CONCRETO RESISTENCIA 24MPA (C)	198.10	$ 1 050 680.00	$ 208 139 708.00
SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	14.28	$ 837 940.00	$ 11 965 783.00
ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	15 361.79	$ 9 050.00	$ 139 024 200.00
CAISSONS EN CONCRETO, ANILLO EN CONCRETO CLASE D Y NUCLEO EN CONCRETO CLASE C , INCLUYE EXCAVACIONES, FORMALETA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO, BASE ACAMPANADA)	45.24	$ 5 512 500.00	$ 249 379 625.00
BASE CAMPANADA CAISSONS	2.49	$ 2 864 720.00	$ 7 127 828.00
GEODREN PLANAR	179.00	$ 110 440.00	$ 19 768 760.00
DRENAJES			

DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS(incluye retiro de sobrantes a escombrera autorizada)	49.48	$ 265 810.00	$ 13 152 810.00
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (incluye retiro de sobrantes a escombrera autorizada)	1 157.51	$ 64 500.00	$ 74 659 324.00
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	124.24	$ 165 830.00	$ 20 602 354.00
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	167.89	$ 1 015 010.00	$ 170 406 979.00
SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	22.72	$ 837 940.00	$ 19 034 457.00
ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	93 266.27	$ 9 050.00	$ 844 059 766.00
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	81.00	$ 811 270.00	$ 65 712 870.00
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	2 333.33	$ 875 000.00	$ 2 041 664 625.00
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	998.29	$ 170 250.00	$ 169 958 873.00

GEODREN VIAL	1 190.00	$ 125 240.00	$ 149 035 600.00
PEDRAPLEN COMPACTO	450.00	$ 219 430.00	$ 98 743 500.00
AFIRMADO	5 475.35	$ 126 010.00	$ 689 949 021.00
CONCRETO CICLOPEO (para descole alcantarillas)	9.00	$ 652 950.00	$ 5 876 550.00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD			
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	21 129.24	$ 7 740.00	$ 163 540 318.00
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	246.00	$ 790 390.00	$ 194 435 940.00
DEFENSA METÁLICA	105.00	$ 556 540.00	$ 58 436 700.00
TOPE DE DEFENSA METALICA (forma de U)	2.00	$ 141 980.00	$ 283 960.00
SECCION FINAL DE DEFENSA METALICA (empotrada)	8.00	$ 265 970.00	$ 2 127 760.00

CAPTAFAROS	34.00	$ 30 690.00	$ 1 043 460.00
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	165.35	$ 91 260.00	$ 15 089 841.00
TACHA REFLECTIVA	2 924.00	$ 20 910.00	$ 61 140 840.00
SEÑAL POSTE DE REFERENCIA SI - 04	7.00	$ 818 800.00	$ 5 731 600.00
SEÑAL POSTE DE REFERENCIA SP - 75	64.00	$ 781 230.00	$ 49 998 720.00
SEÑAL POSTE DE REFERENCIA SI - 05 Y SI - 06	13.00	$ 801 950.00	$ 10 425 350.00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PAGA			
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	1.00	$ 55 873 400.00	$ 55 873 400.00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT			
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	1.00	$ 213 166 280.00	$ 213 166 280.00
TOTAL OBRA			**$19 039 682 168.00**

4.4. ESTADO ACTUAL

4.4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL DE LOS TRAMOS A INTERVENIR

TRAMO 1









TRAMO 2








TRAMO 3





PUNTO CRITICO 1A





PUNTO CRITICO 1



PUNTO CRITICO 2









PUNTO CRITICO 3



OBRAS DE ARTE EXISTENTES








VALLA INFORMATIVA









4.5. AVANCE DE ACTIVIDADES

El proyecto de MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS DE LA VIA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA dentro del periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 ha realizado actividades sociales, administrativas y preliminares de obra, tales como:

- Socialización del proyecto

En el marco del desarrollo del proyecto, la Supervisión de la Gobernación del Tolima, el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026 y la interventoría CONSORCIO PUNTOS VIALES concertaron y llevaron a cabo la jornada de socialización del proyecto correspondiente al contrato de obra No. 3743 de 2025 y al contrato de interventoría No. 4258 de 2025.

La socialización tuvo como objetivo principal informar a la comunidad del área de influencia directa sobre el alcance técnico, social y operativo del proyecto, así como sobre las fechas previstas de inicio y ejecución de las actividades, los objetivos contractuales y las principales intervenciones contempladas dentro del contrato, entre las cuales se incluyen trabajos de pavimentación vial y la construcción de obras de arte asociadas a la infraestructura del corredor.

Durante la jornada se expusieron de manera detallada los procedimientos constructivos a implementar, las etapas del proyecto y los posibles impactos temporales derivados de la ejecución de las obras, en especial aquellos relacionados con la movilidad. En este sentido, se socializaron los cierres parciales y/o totales de la vía que podrían presentarse durante el desarrollo de los trabajos, así como las medidas de manejo del tránsito y señalización que serán adoptadas para mitigar las afectaciones a los usuarios y a la comunidad en general.

A la reunión asistieron los representantes de las veredas localizadas dentro de las zonas de intervención, quienes participaron activamente en el espacio de diálogo, manifestando inquietudes y observaciones frente a la ejecución del proyecto. Finalmente, se informó a la comunidad sobre los canales institucionales dispuestos para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y observaciones (PQRS), con el fin de garantizar una comunicación permanente y oportuna durante el desarrollo del proyecto.

- Preliminares de obra

Durante el mes de diciembre de 2025 se desarrollaron actividades preliminares y administrativas fundamentales para la adecuada planeación, coordinación y ejecución del proyecto, las cuales estuvieron orientadas principalmente a la validación técnica de los estudios y diseños, así como al levantamiento y verificación de la información topográfica inicial. En este periodo, se llevó a cabo la

revisión exhaustiva de los estudios y diseños de pavimentos correspondientes a los tramos T1, T2 y T3, evaluando los criterios de diseño adoptados, las secciones estructurales propuestas, las memorias de cálculo y la coherencia de dichas soluciones con las condiciones geotécnicas, de tránsito y de servicio del corredor vial. Esta actividad permitió identificar observaciones técnicas y verificar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

De manera complementaria, se efectuó la revisión técnica de los estudios de hidrología e hidráulica asociados a los tramos T1, T2 y T3, analizando los parámetros hidrológicos utilizados, los periodos de retorno, los caudales de diseño y las soluciones planteadas para el manejo y control de las aguas superficiales y de escorrentía, con el objetivo de garantizar la funcionalidad hidráulica de la vía y prevenir afectaciones por procesos erosivos o inundaciones durante la operación del proyecto.

Así mismo, como parte de las actividades de campo, se adelantó el replanteo topográfico para la localización del tramo T1, lo cual permitió materializar sobre el terreno los alineamientos, ejes y puntos de referencia definidos en los diseños. Paralelamente, se realizaron trabajos de nivelación topográfica en el tramo 1 comprendido entre el K00+000 y el K00+200 del mismo tramo, estableciendo cotas, pendientes y perfiles necesarios para la correcta ejecución de las actividades constructivas posteriores. Estas labores constituyen la base técnica para el inicio de las obras, garantizando precisión geométrica, control técnico y trazabilidad en el desarrollo del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO













REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PRELIMINARES













5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

5.1. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA

Detallando la siguiente información del proyecto, así: "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO DEPARTAMENTO DE TOLIMA” por un valor de DIECINUEVE MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($19.039.682.163) EXENTOS DE IVA

La información general del proyecto correspondiente al Contrato de Obra No. 3743 de 2025, es la que se presenta a continuación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N.º	**3743 DE 2025**
OBJETO	“MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE-FALAN-PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA
CÉDULA CIUDADANÍA	25.288.329
DIRECCIÓN PRINCIPAL	CALLE 36 # 18-23 OFICINA 201 BOGOTA
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	SAN FELIPE - TOLIMA
E-MAIL	Licitaciones.infraestructurasvi@gmail.com licitaciones.ingenieriadevias@gmail.com
ESTADO ACTUAL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA INICIACIÓN	11 DE DICIEMBRE 2025
PLAZO INICIAL	QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	03 DE JUNIO DE 2027
VALOR TOTAL CONTRATO	DIECINUEVE MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($19.039.682.163) EXENTOS DE IVA
SUPERVISOR	FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA

6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información general del proyecto correspondiente al Contrato de Interventoría No. 4258 de 2025, es la que se presenta a continuación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N.º	**4258 DE 2025**
OBJETO	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE-FALAN- PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
CONTRATISTA	CONSORCIO PUNTOS VIALES
REPRESENTANTE LEGAL	LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
E-MAIL	ambarcya@hotmail.com
ESTADO ACTUAL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA INICIACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	03 DE JUNIO DE 2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.489.448.487) IVA INCLUIDO
CDP INICIAL INTERVENTORÍA	3835 del 20 de junio de 2025 SIAF 27725 del 19 de junio de 2025 SPGR
RP INICIAL INTERVENTORÍA	15152 del 14 de noviembre de 2025 SIAF 30225 del 14 de noviembre de 2025 SPGR

6.2. PERSONAL DE INTERVENTORÍA

En el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución contractual, la interventoría dispone de los profesionales necesarios para el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en obra. Para este seguimiento y conforme la última acta suscrita, se han autorizado por parte de la entidad de una serie de profesionales y equipos necesarios para hacer el control pertinente, con recursos de las provisiones del contrato de interventoría 4258 de 2025, autorizados por la Gobernación del Tolima.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEDICACIÓN
DIEGO FERNANDO BOHÓRQUEZ TÉLLEZ	71.721.431 DE MEDELLÍN	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	100%
OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY	5.827.383 DE IBAGUÉ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%
CARLOS ESTEBAN REYES MUÑOZ	80.425.538 DE BOGOTÁ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y ESTRUCTURAS	16%
FRANCISCO JOSÉ RESTREPO ALBARELLO	1.110.485.591 DE IBAGUÉ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	16%
GERMAN MONSALVE SAENZ	10.221.652 DE MANIZALES	ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	16%
CESAR CUELLAR DIAZ	93.372.186 DE IBAGUÉ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	16%
GERMAN AUGUSTO RAYO TORRES	5.821.926 DE IBAGUÉ	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS	16%
HERMINADA GUTIÉRREZ ROJAS	65.696.913 DE ESPINAL	PROFESIONAL HSEQ	100%
MIGUEL TOBAR MARTÍNEZ	1.110.534.157 DE IBAGUÉ	TOPÓGRAFO	100%
NIYIRETH DUEÑAS MORALES	65.738.338 DE IBAGUÉ	CONTADOR	40%
YIMEN NINCO	93.373.997 DE IBAGUE	CADENERO	100%
SANDRA MILENA LOZANO	1.106.483.513 DE VENADILLO	SECRETARIA	100%
JHON FREDY OVALLE LEON	14.396.300 DE IBAGUÉ	CONDUCTOR	100%
LUISA RIVEROS	1.070.620.438 DE GIRARDOT	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	100%

6.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

6.4. RELACIÓN DE OFICIOS

6.4.1. RELACIÓN DE OFICIOS ENVIADOS POR LA INTERVENTORÍA

La interventoría en el desarrollo de sus obligaciones y funciones ha remitido oficios, en la siguiente tabla se presentan la relación de oficios enviados y su asunto:

No.	Fecha	Asunto
OFICIO-CPV-001-25	25-11-2025	documentos requeridos previa suscripción orden de inicio y requerimientos para ejecución contractual contrato de obra no 3743 del 17 de octubre de 2025 ámbar construcciones y asesorías - outlook (1)
OFICIO-CPV-002-25	18-11-2025	entrega hojas de vida del equipo de interventoría
OFICIO-CPV-003-25	18-11-2025	documentos requeridos previa suscripción orden de inicio y requerimientos para ejecución contractual contrato de obra no 3743 del 17 de octubre de 2025
OFICIO-CPV-004-25	28-11-2025	segundo aviso. documentación requerida previa suscripción orden de inicio y requerimientos para ejecución contractual contrato de obra no 3743 del 17 de octubre de 2025.
OFICIO-CPV-005-25	03-12-2025	primer aviso de incumplimiento - según clausula 10. obligaciones especificas del contratista. documentación requerida previa suscripción orden de inicio y requerimientos para ejecución contractual del contrato de obra no 3743 del 17 de octubre de 2025.
OFICIO-CPV-006-25	17-12-2025	reiteración de la solicitud de documentos según clausula 10. obligaciones específicas del contratista - documentación requerida previa suscripción orden de inicio y requerimientos para ejecución contractual del contrato de obra no. 3743 del 17 de octubre de 2025.
OFICIO-CPV-007-25	17-12-2025	solicitud reunión virtual
OFICIO-CPV-008-25	22-12-2025	aviso de incumplimiento según clausula 10. obligaciones especificas del contratista- documentación requerida a la suscripción del acta de inicio y requerimientos para ejecución contractual del contrato de obra no. 3743 del 17 de octubre de 2025
OFICIO-CPV-009-25	29-12-2025	solicitud de pólizas del acta de inicio de obra
OFICIO-CPV-010-25	29-12-2025	observaciones del cronograma de obra

6.4.2. RELACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las comunicaciones recibidas por este equipo de trabajo en el desarrollo del contrato de la referencia.

Medio	No.	Fecha	Asunto
Correo electrónico	OFICIO No. 1144	31-10-2025	Solicitud de documentación para dar inicio a los procesos LPO-086-2025 y CMA-111-2025 y mesa técnica
Correo electrónico	OFICIO No. 1290	09-12-2025	Segundo requerimiento – Solicitud de documentación para dar inicio a los procesos LPO-086-2025 y CMA-111-2025
Correo electrónico	CEUTFA-0001-2025	12-12-2025	Respuesta a sus comunicados OFICIO-CPV-004-25 y OFICIO-CPV-005-25
Correo electrónico	CEUTFA-0002-2025	12-12-2025	Correos oficiales de Union Temporal Tolima Vial 2026
Correo electrónico	CEUTFA-0003-2025	15-12-2025	Actualización de correos de Unión Temporal Tolima Vial 2026
Correo electrónico	CEUTFA-0004-2025	19-12-2025	Respuesta a OFICIO-CPV-007-25 Solicitud reunión Virtual
Correo electrónico	CEUTFA-0005-2025	19-12-2025	Respuesta a OFICIO-CPV-006-25, entrega de Programación o Cronograma de obra de la etapa pre constructiva y constructiva con presupuesto detallado
Correo electrónico	CEUTFA-0006-2025	23-12-2025	Entrega de hojas de vida de todo el personal profesional requerido para el contrato 3743 de 2025 y Entrega de documentación legal de canteras (Recebos, Arena, triturados, subbase granular, base granular, afirmado, material drenante, piedra rajona) según corresponda
Correo electrónico	CEUTFA-0007-2025	30-12-2025	Programación visita técnica especialistas de pavimentos

6.5. COMITÉS DE OBRA

Se relaciona a continuación los comités relacionados dentro del periodo del presente informe mensual, Anexo 1.

Fecha	Tipo de Comité	Asunto
19-11-2025	Social	Socialización inicio de obra
22-12-2025	Administrativo	Obligaciones del contratista

6.6. INFORME DEL CONTRATISTA

En el Anexo No 2, se anexa el informe elaborado por la UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026 con los respectivos anexos del componente técnico y legal

6.7. BITACORA DE OBRA

En el Anexo No 3, se anexa la bitácora de obra, documento fundamental para el seguimiento, control y verificación del desarrollo del proyecto, en el cual se registran de manera cronológica las actividades ejecutadas, eventos relevantes, observaciones técnicas y actuaciones administrativas realizadas durante la ejecución contractual.

7. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- Durante el mes de diciembre de 2025 se ejecutaron las actividades preliminares del proyecto, las cuales estuvieron orientadas a la revisión técnica, administrativa y de campo necesaria para el inicio formal de las obras en los diferentes tramos intervenidos.
- Las actividades administrativas del contrato se han enfocado en el análisis detallado de la documentación técnica entregada por la Gobernación del Tolima. Como resultado de dicha revisión, se identificaron observaciones asociadas a los estudios y diseños de pavimentos, particularmente en relación con las condiciones encontradas en campo. En atención a lo anterior, se recomienda la realización de una mesa técnica con la participación de los representantes y especialistas de las entidades competentes vinculadas al contrato, con el fin de analizar las observaciones identificadas y definir los ajustes correspondientes.
- En el desarrollo de las actividades ejecutadas, se ha verificado el cumplimiento de los lineamientos técnicos, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo, lo cual ha permitido garantizar un desarrollo ordenado, seguro y conforme a la normativa vigente en los diferentes tramos activos del proyecto.
- El contrato se viene ejecutando conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante, sin perjuicio de las observaciones técnicas que actualmente se encuentran en proceso de revisión y validación.
- La interventoría ha realizado seguimiento permanente al avance físico y administrativo de las obras, el cual se encuentra debidamente registrado y reportado en el presente informe mensual, permitiendo una trazabilidad clara del estado del proyecto.
- Finalmente, el cronograma de actividades fue ajustado y actualizado conforme a lo establecido en el acta de inicio del contrato, constituyéndose en la herramienta base para el control y seguimiento del avance del proyecto durante las siguientes etapas de ejecución.



ING. LIZETH MARCELA CIFUENTES
R/L CONSORCIO PUNTOS VIALES

ANEXO 1

@gobertolima www.tolima.gov.co	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	**Código: FOR-DE-002**
		Versión: 02
	PROCESO: **MEJORAMIENTO CONTINUO**	**Pág.**
	ACTA DE REUNION	**Vigente desde: 13/12/2011**

OBJETIVO DE LA REUNION:	Socialización Inicio de obra		
FECHA:	19 Noviembre de 2025	**HORA:**	
LUGAR:	Falan – Armero Guayabal		
REDACTADA POR:			

ORDEN DEL DIA:
1. Bienvenida y presentación del contratista, Funcionanos de la gobernación y personal de interventoria.
2. Desarrollo de la socialización y presentación de datos e información del proyecto.
3. Se habilitó un espacio de diálogo para escuchar las dudas e inquietudes de la comunidad y dar respuesta a las mismas.
4. Finalización de la reunión – Firma de asistencia.

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág.
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

@gobertolima
www.tolima.gov.co

DESARROLLO DE LA REUNION:

- Siendo el día 19 de Noviembre de 2025, a las 9:30 am se da inicio a la reunion en la casa de la cultura de Falan, donde se le informará a la Comonidad la socalización del Inicio del proyecto "Mejoramiento Vial y atención a puntos Críticos de la Vía san Felipe - Falan - Palocabildo departamento del Tolima.

- Siendo el día 19 de Noviembre de 2025, a las 3:00 pm se da inicio a la reunión en el parque Omaira Sanchez de Armero Guayabal; donde se le informará a la comonidad la socalización de inicio del proyecto "Mejoramiento Vial y atención a puntos críticos de la Vía San Felipe - Falan - Palocabildo departamento del Tolima.

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág.
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Dentro de la socialización de inicio se informa a la comunidad sobre los siguientes temas:

1. Cronograma de obra, Actividades a realizar, detalles tecnicos, Localización del proyecto.

2. presentación del area social, puntos de atención a la ciudadania, se da a conocer que se realizaran actas de vecindad de inicio al igual que socializaciones de inicio, avance y finalización del proyecto.

3. Creación de la veeduria. y participación de la comunidad.

OBSERVACIÓN: El representante de la comunidad de Armero Guayabal, manifiesta que se deberia crear una veeduria independiente de la veeduria de palan teniendo en cuenta la distancia de los tramos.

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág.
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

@gobertolima
www.tolima.gov.co

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Convocatoria Para la conformación de la Veeduría.	Contratista Comunidad.	Inicio de Contrato	Se conformará una veeduría para todo el Proyecto.

Como constancia, se firma por los asistentes a los 05 días del mes de noviembre de 2025, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
Luz Rodriguez	Profesional social	
Paola Andrea León	Contratista - SIH.	
Fernanda Rangel	Contratista - SIH	
Carlos E. Ortiz.	Pl. T Tolima 05/11/2026	

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
@gobertolima www.tolima.gov.co	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág.
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
Yolanda Vergara Amaya	Alcaldia	
Oscar Eduardo Guzman M Rosembi cifuentes	alcaldia concejo falan	
Fomey Munevar M.	Alcaldia falan	
Maribel García Barreto	concejo	
Arianeth Vergara Bejarano	Alcaldia	
Karol cifuentes M.	Alcaldia Falan	Karol Medina
SANDRA S HUERTAS G	Alcaldia falan	SANDRA HUERTAS
Helba Eggo Cruz	Alcaldia falan	
FLEIDER SALDUNA V.	Alcaldia falan	FLEIDER SALDUNA
Kareath D. Hernández	independiente	
Carlos Arturo Cardenas	Tesoreria falan	
Yesid Acosta Sanchez	Ed. Sistemas Falan	
Jose Alirio Barbosa Portela	Alcaldia Palocabildo	

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág.
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
Diana Carolina Ortiz Bono	Armero Guayabal	
Paula Ximena Jaimes García	Armero Guayabal	
FABIÁN BARRERO	PERSONERIA ARMERO	
Adrian Pena	San Felipe	
Yadira Perez Tellez	San Felipe	
Jairo Gian Martinez Niño	Armero - Guayabal	
Belisario Zabala V.	Cll. 10 # 15-41	
Aldemar Ramirez Abella	Armero Guayabal.	
Hoover Monroya	Armero Guayabal	
Victor Prieto Lopez	Armero guayabal	
Carlos A Villarroga Gomez	Concejo	Carlos Villarroga

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA @gobertolima www.tolima.gov.co	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	**Código:** **FOR-DE-002**
		Versión: 02
	PROCESO: **MEJORAMIENTO CONTINUO**	**Pág.**
	ACTA DE REUNION	**Vigente desde:** 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
FECHA:	LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2025	**HORA:**	2:00 PM
LUGAR:	VIDEO CONFERENCIA		
REDACTADA POR:	LUISA RIVEROS		

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Temas y conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Bienvenida:
 Se da inicio con la reunión donde interviene el Ingeniero Carlos Motta como representante y/o encargado de la UNION TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026, la ingeniera Luisa Riveros de parte de la interventoría y la Ingeniera Paola León como apoyo a la supervisión del contrato.
2. Temas y conclusiones:

 Entrega de informes: Se deberá entregar los informes mensuales de obra los primero cinco (5) días de cada mes a la interventoría para que sea revisado y aprobado, con esto la interventoría realizara la entrega de informe hasta los diez (10) primeros días de cada mes. Siendo así el primer informe será del 11 de diciembre al 31 de diciembre.
 La interventoría hará entrega de una guía de los informes mensuales para que se basen en cuanto a la forma y se deberá de complementar, con el fin de que se realicen las entregas correspondientes.

 GESPROY: El contratista deberá enviar el GESPROY los primeros cuatro (4) días de cada mes, con el fin de realizar el control y envió de información según lo establecido con regalías.

 Entrega de documentación: Se reitera la importancia de la entrega de la información solicitada al contratista con el fin de dar un buen seguimiento al contrato.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Entrega de documentación inicial del contrato	Unión temporal Tolima vial 2026	Diciembre de 2025	-

Como constancia, se firma por los asistentes a los 22 días del mes de diciembre de 2025, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
PAOLA LEÓN	GOBERNACIÓN	
CARLOS EDUARDO MOTTA ÁLVAREZ	CONTRATISTA	
LUISA FERNANDA RIVEROS SÁNCHEZ	INTERVENTORÍA	

Scanned with CamScanner

ANEXO 2

CONTRATO DE OBRA No. 3743 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025

"MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"



INFORME MENSUAL No. 1

PERIODO: 11 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DICIEMBRE DE 2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
V1	06 de enero de 2026	Informe Técnico mensual No. 1 para revisión y/o aprobación de interventoría

CONTROL INTERNO	
Elaboró: **PABLO ANDRES MARTINEZ** **Ingeniero Residente de Obra** **UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026**	**Revisó y Aprobó:** **CARLOS EDUARDO MOTTA ALVAREZ** **Ingeniero Director de Obra** **UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026**
CONTROL EXTERNO	
Revisó y Aprobó: **DIEGO FERNANDO BOHORQUES** **Director de interventoria** **CONSORCIO PUNTOS VIALES**	

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 OBJETIVO 5
2.1 OBJETIVO GENERAL 5
3 ALCANCE 5
4 GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
4.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 7
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4.2.1 Localización Especifica 8
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
6 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 16
6.1 COMPONENTE TÉCNICO 16
7 ESTADO DEL CLIMA 18
8 RELACIÓN DE OFICIOS 19
9 COMITES DE OBRA O REUNIONES DE OBRA 20
10 REGISTRO FOTOGRÁFICO INICIAL 20
10.1 TRAMO 1 SAN FELIPE - K00+000 AL K00+902 20
10.2 TRAMO 2 FALAN - K07+760 AL K09+338 22
10.3 SITIO CRÍTICO 2 – MURO K14+350 26
10.4 TRAMO 3 PALOCABILDO - K17+700 AL K20+803 27
11 POLIZAS DE GARANTIAS Y VIGENCIAS DEL CONTRATO 29
12 CONTROL DE ANTICIPO 30
13 CONCLUSIONES 30

1 INTRODUCCIÓN

El Departamento del Tolima, dentro de su Plan de Desarrollo Departamental " CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO" dentro del Pilar 2: Innovación productiva para la competitividad, Desarrollo sostenible y el ambiente, presenta el programa: "Infraestructura vial con innovación para El Tolima (2402)" y hace énfasis en la adecuada disponibilidad de obras de infraestructura contribuyendo a que el departamento pueda alcanzar un mayor grado de competitividad.

Una de las metas, enmarcadas dentro del proyecto " Desarrollo e innovación de la infraestructura Vial y Puentes en el departamento del Tolima" dentro de su plan de desarrollo se encuentran 45 Km de vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas, que incluye la realización de mejoramientos, pavimentación y rehabilitación de la red terciaria a cargo del Departamento, dentro del cual se encuentran la intervención de 5,28 Km en los municipios de Armero corregimiento de San Felipe, Falan y Palo cabildo, con el fin de promover desarrollo y bienestar a estas poblaciones.

El 17 de octubre de 2025 se adjudicó mediante proceso de licitación pública de obra a UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026 el contrato 3743 de 2025, propuesta que cumplió con los requerimientos técnicos y pliegos definitivos expuestos.

El contrato de obra pública es el No. 3743 de 2025, el cual cuenta con un periodo de ejecución de 540 días (18 meses), formalizado mediante acta de inicio del 11 de diciembre de 2025 y con fecha de finalización 3 de junio de 2027.

En este informe se presentan las actividades de obra y gestión del proyecto de "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" desarrolladas, ejecutadas y gestionadas durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

2 OBJETIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer mediante el presente informe Los datos generales del Contrato, las actividades desarrolladas durante el periodo, la ejecución física y avances, personal de apoyo, equipo, reuniones, comunicados, seguimiento y los inconvenientes presentados durante el periodo de ejecución comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre del año 2025 para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

3 ALCANCE

Presentar en el informe No. 1 de actividades ejecutadas contractuales, incluidas en el presupuesto durante el periodo del 11 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, del contrato de obra pública No. 3743 de 2025, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", a continuación, se relacionan las actividades de acuerdo con las actividades contractuales a ejecutar.

ITEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION
		EXPLANACIONES
1	460.1	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO e= 0,07
2	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (incluye retiro de sobrantes a escombrera autorizada)
		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS
3	522.9.1	BASE GRANULAR MEJORADA CON CEMENTO ASFALTICO
		PAVIMENTOS ASFALTICOS
4	420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA
5	421.1	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-60
6	450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

		ESTRUCTURAS PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y RECUPERACIÓN DE BANCA
7	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (incluye retiro de sobrantes a escombrera autorizada)
8	622.2	TABLESTACADO DE MADERA
9	610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.
10	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 24MPA (C)
11	630.5	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (C) MEZCLADO EN SITIO
12	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.
13	621.1.2	CAISSONS EN CONCRETO, ANILLO EN CONCRETO CLASE D Y NUCLEO EN CONCRETO CLASE C , INCLUYE EXCAVACIONES, FORMALETA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO, BASE ACAMPANADA)
14	621.2	BASE CAMPANADA CAISSONS
15	673.1.3	GEODREN PLANAR
		DRENAJES
16	201.7	DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS(incluye retiro de sobrantes a escombrera autorizada)
17	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (incluye retiro de sobrantes a escombrera autorizada)
18	610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.
19	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)
20	630.5P	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (C) MEZCLADO EN SITIO
21	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.
22	661.1	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR
23	671.1	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO
24	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE
25	673.1.4	GEODREN VIAL
26	221.1	PEDRAPLEN COMPACTO
27	311.1	AFIRMADO
28	630.6	CONCRETO CICLOPEO (para descole alcantarillas)
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD
29	700.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO
30	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM
31	730.1	DEFENSA METÁLICA
32	730.2	TOPE DE DEFENSA METALICA (forma de U)
33	730.3	SECCION FINAL DE DEFENSA METALICA (empotrada)
34	740.1	CAPTAFAROS
35	700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO
36	701.1	TACHA REFLECTIVA
37	720.1.1	SEÑAL POSTE DE REFERENCIA SI - 04
38	720.1.2	SEÑAL POSTE DE REFERENCIA SP - 75
39	720.1.3	SEÑAL POSTE DE REFERENCIA SI - 05 Y SI - 06

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO

4.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
NIT	800.113.672-7
PROCESO DE SELECCIÓN	LPO-086-2025.
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.:	3743 DE 17 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA DE LA OBRA:	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026
NIT:	901.995.102-0
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA
C.C.	25.288.329
VALOR DEL CONTRATO	$19.039.682.163
PLAZO INICIAL	540 DIAS
FECHA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA FINAL	03 DE JUNIO DE 2027
INTERVENTORÍA	CONSORCIO PUNTOS VIALES
NIT:	902.004.109-4
REPRESENTANTE LEGAL	LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA

Tabla 1. Información del contrato

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Localización general y específica del proyecto

El proyecto MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS DE LA VIA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA se encuentra localizado en los siguientes tramos:

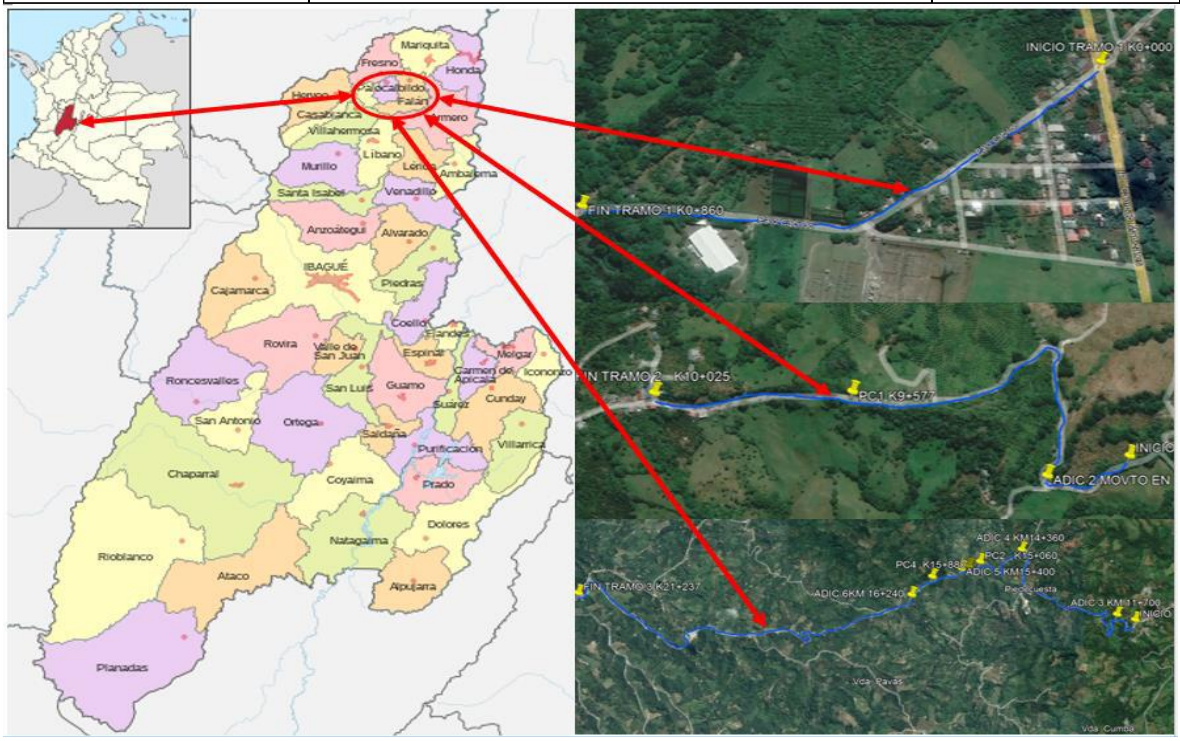


Ilustración 1. Localización de proyecto – Fuente: Contrato de consultoría 4200 de 2022

- El corregimiento de San Felipe se encuentra localizado al norte del Departamento del Tolima en el Municipio de armero, a 5°07'39'' de latitud Norte y 74°53'53'' de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich.

- La cabecera Municipal de Falan se encuentra localizada al norte del Departamento del Tolima a 5°08'0'' de latitud Norte y 74°55'0'' de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich, limita por el norte con los municipios de Fresno y Mariquita, al oriente y sur con el municipio de Armero – Guayabal y Villahermosa, y por el Occidente con Casabianca y Palocabildo.

- La cabecera Municipal de Palocabildo se encuentra localizada al norte del Departamento del Tolima a 5°05'39'' de latitud Norte y 75°01'6'' de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich, limita por el norte con el municipio de Fresno, al oriente y sur con el municipio de Falan, y por el Occidente con Casabianca.

4.2.1 Localización Especifica

La localización especifica del proyecto se encuentra ubicada desde el K00+000 medido desde el cruce de San Felipe (Ruta 43TL09), pasando por el Municipio de Falan hasta el K20+503 Municipio de Palocabildo con una longitud total de 20.503 metros y longitud aproximada a intervenir de 5.283 metros dividido en tres tramos.
Para efectos prácticos de los presentes estudios y diseños, se ha sectorizado tal como se presenta a continuación:

ID	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	COORDENADA DE INICIO DEL TRAMO	COORDENADA DEL FINAL DEL TRAMO
1	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 1 (K00+000– K00+902)	902,00 m	909019.68 E	908214.18 E
			1058828.10 N	1058545.46 N
2	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 2 (K07+760 – K09+338)	1.578,00 m	904604.70 E	903511.18 E
			1058374.45 N	1058449.73 N
3	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 3 (K17+700 – K20+503)	2.803,00 m	897702.70 E	895670.01 E
			1057988.26 N	1058408.68 N
Total		5.283,00 m		

Tabla 2. Distancia y localización de tramos (Fuente: Contrato de consultoría 4200 de 2022)

Sitios de Intervención Tramo No 1 del K00+000 – K00+902

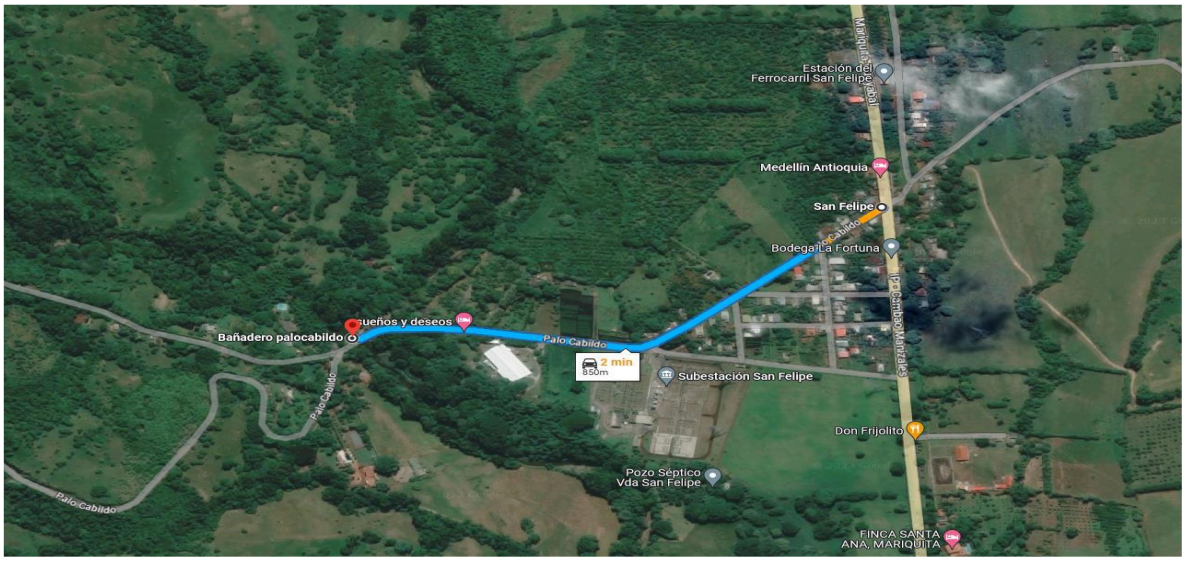


Ilustración 2. Tramo 1 -Fuente (Elaboración tomada del Consultor, 2023)

En este tramo de vía no se localizan Puntos Críticos (PC).

Sitios de Intervención Tramo No 2 K07+760 al K09+338

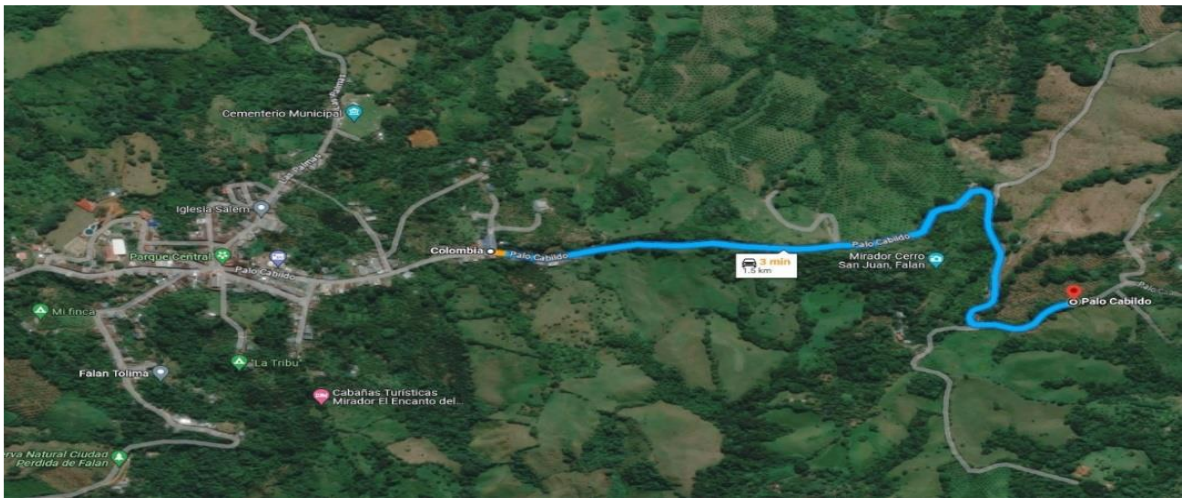


Ilustración 3. Tramo 3 – Fuente (Elaboración tomada del Consultor, 2023)

En este tramo de vía se localizan 1 Punto Crítico (PC) en donde se requiere intervención puntual, con obras de estabilización y drenaje ubicado en las abscisas K08+030 (PC1A).

Sitios de Intervención Tramo No. 3 K17+700 al K20+503

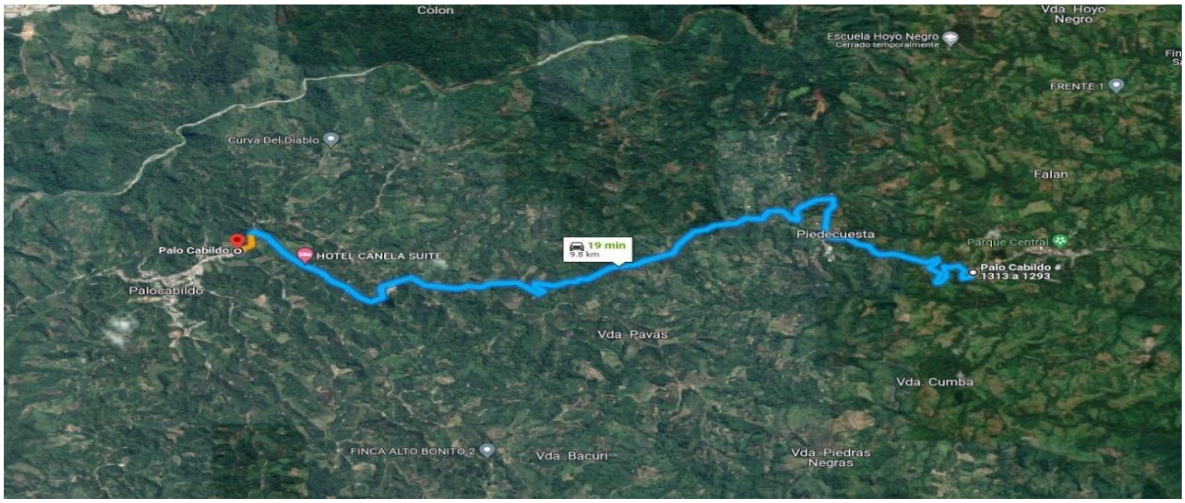


Ilustración 4. Tramo 3 - Fuente(Elaboración del Consultor, 2023)

Si bien en la longitud de pavimento a remplazar no hay puntos críticos se analizó 1 punto crítico K14+350 (PC2).

5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el proyecto se pretende realizar el mejoramiento del tramo vial distribuido a lo largo y ancho de la vía de San Felipe – Falan – Palocabildo, dentro de las actividades a desarrollar se encuentra el mejoramiento de la vía mediante la construcción de una nueva estructura de pavimento, obras de drenaje necesarias para un adecuado manejo de aguas tanto superficiales como subterráneas, y estructuras para estabilización y recuperación de la banca existente. Teniendo en cuenta el amplio alcance del proyecto , la gestión de recursos, el entorno donde se desarrollará, la integralidad de este, el manejo y disposición del recurso humano, maquinaria y equipo, los diferentes que intervienen y los riesgos inherentes hacen que el proyecto presente una complejidad alta.

Las actividades a ejecutar y el alcance del proyecto, se enfoca en realizar un acondicionamiento y pavimentación del tramo de vía y el desarrollo de 2 muros de contención para los sitios críticos, teniendo un alcance total de 5,283 Km con necesidades de intervención a lo largo de la vía que se encuentra en condiciones regulares de transitabilidad. Se precisa como requerimiento la construcción, reconstrucción o mejoramiento de estructuras hidráulicas para el manejo de aguas tanto superficiales como subterráneas, beneficiando a los municipios de Armero, Falan y Palocabildo, asi mismo a los demás municipios aledaños.

El mejoramiento de esta vía sin pavimentar o bastante deteriorada, contribuirá a la disminución de enfermedades que se originan en epocas de lluvias, se minimiza el riesgo de accidentes, una mejor conectividad local incrementa el turismo, mejora las condiciones comerciales, es decir un territorio con mejor calidad de infraestructura aumentará la productividad económica de la zona, disminuirán los tiempos de viaje y reducción en los costos de operación que implica beneficios para los empresarios del sector y la comunidad en general, teniendo en cuenta los aspectos económicos que brindan la relevancia a los municipios de Armero, Falan y Palocabildo.

Actualmente la vía que conduce a San Felipe – Falan – Palocabildo se encuentra muy deteriorada, impidiendo la fácil circulación de los vehículos, lo cual genera retraso en los tiempos de viaje, y esto puede ocasionar problemas de salud en la comunidad que allí habita, como enfermedades respiratorias producidas por el polvo que levantan los vehículos al transitar estas vías y accidentes de tránsito, esta situación genera congestión en las vías, pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje, con un efecto directo en el aumento de los costos de operación y mantenimiento vial.

Con la construcción de este proyecto contribuye a:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores a intervenir de San Felipe – falan – Palocabildo facilitando su movilidad.

- Disminuir la vulnerabilidad del sistema vial y mejorar el trafico vehicular en este tramo.
- Disminución de la vulnerabilidad por aguas lluvias de la zona al tener una buena superficie para evacuación de aguas y obras de drenaje, minimizando las infecciones por gripales y otras enfermedades a causa del polvo y material particulado.
- Se potenciará el desarrollo regional a través de una infraestructura de transporte que facilite la movilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior con la realización de este proyecto se mejorará la seguridad vial, funcionalidad, comodidad, tiempos de viaje y calidad de vida de los usuarios, asi como la economía de la región.

En resumen, se pretenden construir 5.283 ML de vía pavimentada como se muestra en la siguiente tabla:

ID	DESCRIPCIÓN	LONGITUD
1	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 1 (K00+000– K00+902)	902,00 m
2	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 2 (K07+760 – K09+338)	1.578,00 m
3	Ruta 43TL09, Tramo Vial No. 3 (K17+700 – K20+503)	2.803,00 m
Total		5.283,00 m

Tabla 3. Distancia de tramos a intervenir - (Fuente: Contrato de consultoría 4200 de 2022)

Sección típica de vía

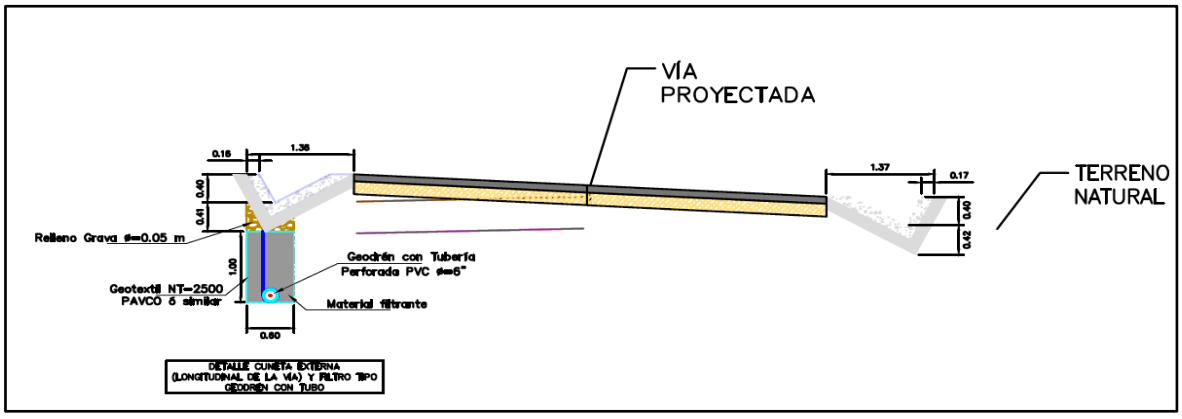


Ilustración 5 – Sección típica de vía con obras de drenaje

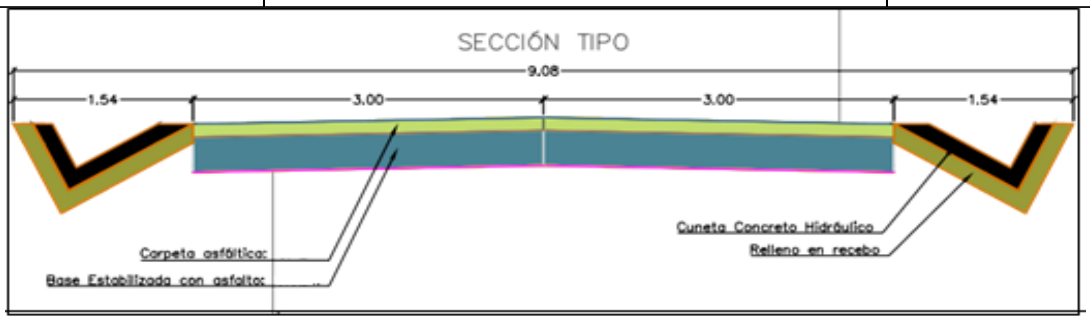


Ilustración 6 – Sección típica de vía de estructura de pavimento

La sección típica para los diferentes tramos consta de la instalación de base estabilizada con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica MDC-19 de 6 mt de ancho , construcción de cunetas en ambos costados a lo largo del corredor, construcción de filtros con material drenante y geo dren planar con tubería perforada de drenaje PVC de 4", la construcción de un total de 9 (nueve) obras de drenaje transversal tipo alcantarilla de 36" en concreto reforzado, y la atención de 2 (dos) sitios críticos localizados en las abscisas.

• PUNTO CRITICO 1A, localizado en el KM 8 + 030

PUNTO CRITICO 1A PERDIDA DE BANCA (muro de contencion)				
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL	DESCRIPCION
K8+022	K8+052	904378,241 E	904348,856 E	Se proyecta la construccion de muro de contencion de 30 metros de largo y 4,10 metros de altura incluyendo cimentacion.
		1058268,318 N	1058267,897 N	

Tabla 4. Localización sitio critico 1 A K08+030



Ilustración 7. Punto crítico 1 A K08+030.

Diagnóstico: este punto crítico presenta erosión del talud inferior en la margen izquierda de la vía generando reducción de la sección de la vía.

Obras para ejecutar: Para garantizar la estabilidad del trazado vial se proyecta la construcción de un muro de contención de 4,1 metros de altura incluyendo cimentación, 20 metros de longitud y se proyecta la implementación de un filtro Geodren con el fin de eliminar la humedad que se pueda filtrar de la rasante del terreno y garantizar el comportamiento estable del del relleno sobre el muro.

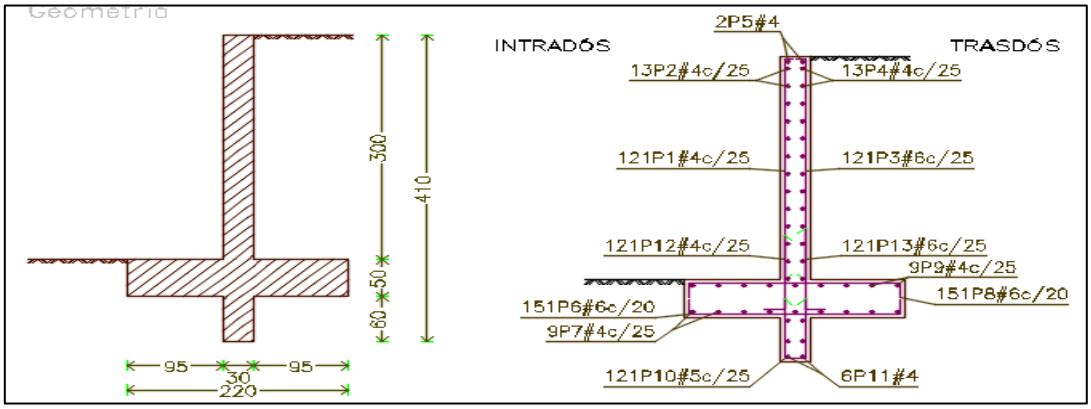


Ilustración 8 . Geometría y estructural muro sitio critico 1 A K08+030

- **PUNTO CRITICO 2, localizado en el KM 14 + 350**

PUNTO CRITICO 2 PERDIDA DE BANCA (muro de contencion con pilotes)				
ABSCISA INICIAL	**ABSCISA FINAL**	**COORDENADA INICIAL**	**COORDENADA FINAL**	**DESCRIPCION**
K14+344	K14+360	900356,632 E	900353,411 E	Se proyecta la construccion de muro de contencion con cimentacion profunda tipo pilote de 16 metros de largo; una altura total de 13metros incluyendoaltura de pilote que es equivalente a 5metros.
		1058907,185 N	1058891,463 N	

Tabla 5. Localización sitio critico 2 K14+350

Diagnóstico: este punto crítico presenta erosión del talud inferior en la margen derecha de la vía generando reducción de la sección de la vía.



Ilustración 9. Punto crítico 2 K14+350

• **Obras a ejecutar:** Para garantizar la estabilidad del trazado vial se proyecta la construcción de un muro de contención de 8 metros de altura con 18 metros de longitud con pilotes de 1,1 metros de diámetro y 5 metros de profundidad, además se proyecta la implementación de un filtro Geodren con el fin de eliminar la humedad que se pueda filtrar de la rasante del terreno y garantizar el comportamiento estable del del relleno sobre el muro.

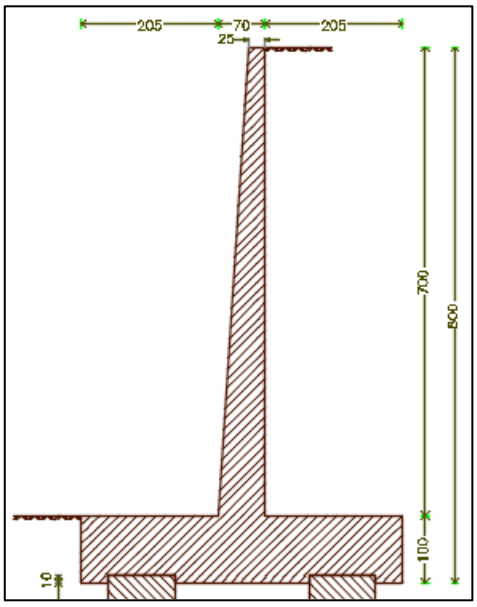


Ilustración 10. Geometría muro de contención PC2

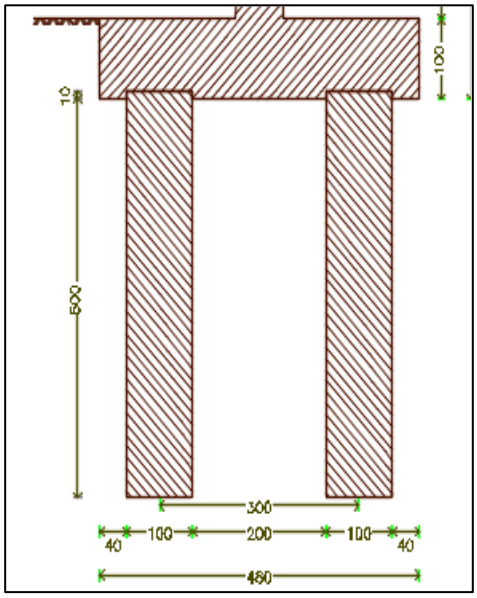


Ilustración 11. Geometría pilotes muro de contenciónPC2.

6 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se listan las actividades desarrolladas por el contratista comprendidas en el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

- Revisión de estudios y diseños entregados por la Gobernación del Tolima al contratista avance (40%).
- Revisión de estudios y diseños Geométrico T1
- Revisión de estudios y diseños Pavimentos T1, T2 y T3
- Revisión de estudios y diseños Hidrología e Hidráulica T1, T2 y T3
- Replanteo topográfico tramo 1 San Felipe K00+000 al K00+902
- Elaboración de cronograma de Obra.

6.1 COMPONENTE TÉCNICO

Durante el periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 se adelantaron actividades preliminares de revisión de estudios y diseños geométrico, pavimentos, e Hidráulico, se realiza replanteo topográfico de vía del tramo1 del K00+000 al K0+902 y se inicia nivelación de este mismo tramo.









7 ESTADO DEL CLIMA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CODIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/12/2025 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL : TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 3743 DE 2025 — CONTRATISTA: **UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **DICEMBRE -2025** — PROYECTO: **MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VIA SAN FELIPE - FALAN - PALOCABILDO**

Clase de tiempo	DIA DEL MES																													TOTAL		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco											24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	504
Lluvias moderadas											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias Intensas											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Horas											24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA

NOTA:

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: PABLO ANDRES MARTINEZ
residente de Obra
Matricula No. 70202-199156TLM

Firma:
Nombre: CARLOS EDUARDO MOTTA A.
Director de Obra
Matricula No. 25202-157031CND

8 RELACIÓN DE OFICIOS

RELACIÓN DE OFICIOS

OFICIOS ENVIADOS

ITEM	CONSECUTIVO	DIRIGIDO A	ASUNTO	FECHA DE ENVÍO	RADICADO	RESPONSABLE
1	CEUTFA-0001-2025	ING. LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES	Respuesta a sus comunicados OFICIO-CPV-004-25 y OFICIO-CPV-005-25	12 de diciembre de 2025		CARLOS EDUARDO MOTTA
2	CEUTFA-0002-2024	ING. LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES	**Correos oficiales de Unión Temporal Tolima Vial 2026**	12 de diciembre de 2025		CARLOS EDUARDO MOTTA
3	CEUTFA-0003-2025	ING. LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES	Actualización de correos Unión Temporal Tolima vial 2026	15 de diciembre de 2025		CARLOS EDUARDO MOTTA
4	CEUTFA-0004-2025	ING. LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES	Respuesta a OFICIO-CPV-007-25 Reunión Virtual	19 de diciembre de 2025		CARLOS EDUARDO MOTTA
5	CEUTFA-0005-2025	ING. LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES	Respuesta a OFICIO-CPV-006-25, entrega de Programación o Cronograma de obra de la etapa pre constructiva y constructiva con presupuesto detallado	19 de diciembre de 2025		CARLOS EDUARDO MOTTA
6	CEUTFA-0006-2025	ING. LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES	Entrega de hojas de vida de todo el personal profesional requerido para el contrato 3743 de 2025 y Entrega de documentación legal de canteras (Recebos, Arena, triturados, subbase granular, base granular, afirmado, material drenante, piedra rajona) según corresponda.	23 de diciembre de 2025		CARLOS EDUARDO MOTTA
7	CEUTFA-0007-2024	ING. LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES	Programación visita técnica especialistas de pavimentos.	30 de diciembre de 2025		CARLOS EDUARDO MOTTA

OFICIOS RECIBIDOS DE INTERVENTORIA

ITEM	CONSECUTIVO	PROCEDENCIA	ASUNTO	DIRIGIDO A	FECHA RECIBIDO	
1	OFICIO-CPV-004-25	CONSORCIO PUNTOS VIALES	SEGUNDO AVISO. Documentación requerida previa suscripción orden de inicio y requerimientos para ejecución contractual contrato de obra No 3743 del 17 de octubre de 2025.	R.L. DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	26/11/2025	
2	OFICIO-CPV-005-25	CONSORCIO PUNTOS VIALES	PRIMER AVISO DE INCUMPLIMIENTO - SEGÚN CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.	R.L. DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	3/12/2025	
3	OFICIO-CPV-006-25	CONSORCIO PUNTOS VIALES	Reiteración de la solicitud de documentos según clausula 10. obligaciones específicas del contratista - documentación requerida previa suscripción orden de inicio y requerimientos para ejecución contractual del contrato de obra No. 3743 del 17 de octubre de 2025.	R.L. DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	17/12/2025	
4	OFICIO-CPV-007-25	CONSORCIO PUNTOS VIALES	Solicitud reunión virtual	R.L. DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	17/12/2025	
5	OFICIO-CPV-008-25	CONSORCIO PUNTOS VIALES	Aviso de incumplimiento según CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA- documentación requerida a la suscripción del acta de inicio y requerimientos para ejecución contractual del contrato de obra No. 3743 del 17 de octubre de 2025.	R.L. DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	22/12/2025	
6	OFICIO-CPV-009-25	CONSORCIO PUNTOS VIALES	Solicitud de pólizas del acta de inicio de obra	R.L. DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	29/12/2025	
7	OFICIO-CPV-010-25	CONSORCIO PUNTOS VIALES	Observaciones del cronograma de obra	R.L. DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	29/12/2025	

OFICIOS RECIBIDOS DE GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

	OFICIO-1144	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA-INFRAESTRUCTURA	Solicitud de documentación para dar inicio a los procesos LPO-086-2025 y CMA-111-2025 Y MESA TECNICA	R.L. DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA	31/10/2025	

9 COMITES DE OBRA O REUNIONES DE OBRA

COMITÉ U REUNIÓN DEOBRA	FECHA	ASUNTO	TEMAS	ASISTENTES
01	22-12-25	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	- INFORMES - GESPROY - ENTREGA DOCTOS	- PAOLA LEON - LUISA RIVEROS - CARLOS MOTTA

10 REGISTRO FOTOGRÁFICO INICIAL

Se realiza registro fotográfico inicial de los 3 tramos a intervenir y de las obras a ejecutar.

10.1 TRAMO 1 SAN FELIPE - K00+000 AL K00+902



















Foto 1. Alcantarilla 36" K0+536 encole - descole



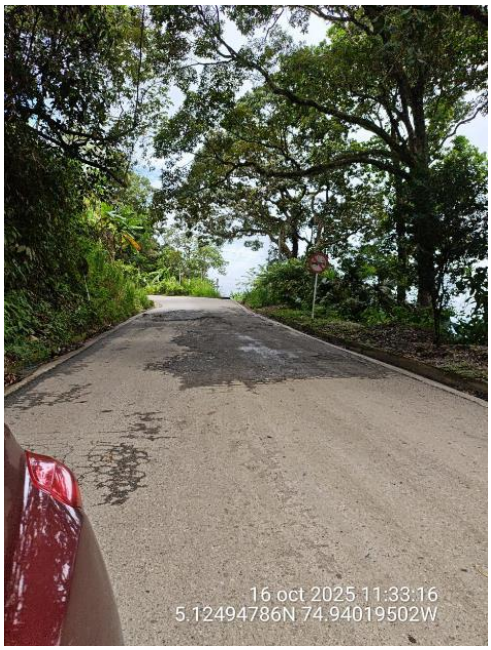
Foto 2. Alcantarilla 36" K0+887 encole - descole

10.2 TRAMO 2 FALAN - K07+760 AL K09+338









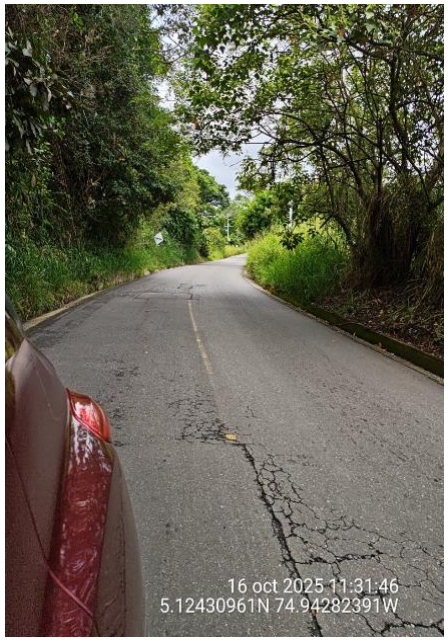






Foto 3. Alcantarilla 36" K8+035 encole - descole



Foto 4. Alcantarilla 36" K8+404 encole - descole



Foto 5. Alcantarilla 36" K8+505 encole - descole



Foto 6. Alcantarilla 36" K9+145 encole - descole



Foto 7. Alcantarilla 36" K9+250 encole - descole





SITIO CRITICO 1 TRAMO 2 - K08+022 MARGEN IZQUIERDA – MURO

10.3 SITIO CRÍTICO 2 – MURO K14+350





SITIO CRITICO 2 – MURO CON CIMENTACIÓN PROFUNDA K14+350

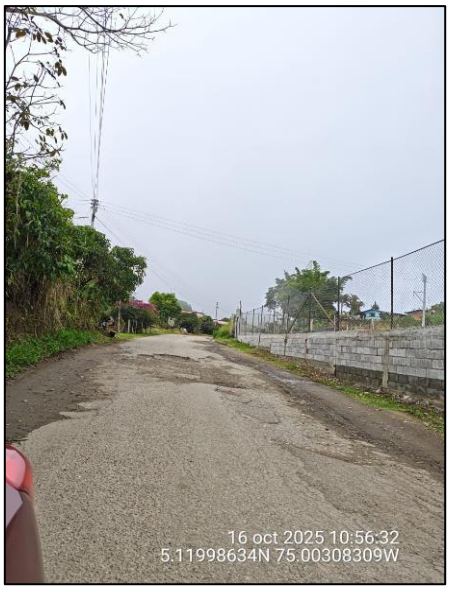
10.4 TRAMO 3 PALOCABILDO - K17+700 AL K20+803











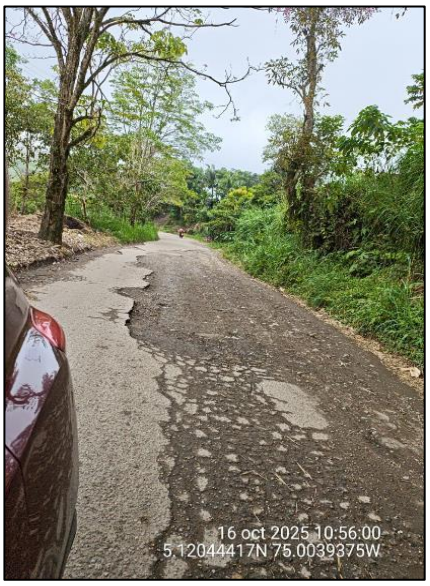




Foto 8. Alcantarilla 36" K17+815 encole - descole



Foto 9. Alcantarilla 36" K18+530 descole

11 POLIZAS DE GARANTIAS Y VIGENCIAS DEL CONTRATO

Tomador	UNIÓN TEMPORALTOLIMA VIAL 2026		
Número de Contrato	3743 del 2025		
Tipo de Póliza	Póliza de Cumplimiento		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
Número de póliza	400068702		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento del contrato	11/12/2025	04/06/2027	$ 1.903´968.216,30
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	11/12/2025	04/06/2027	$ 951.984.108,15
Estabilidad de la obra	04/06/2027	04/06/2032	$ 3.807.936.432,60
Tipo de Póliza	Póliza de Responsabilidad Civil		
Número de póliza	40006873		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Amparo Básico Predios, Labores y Operaciones	11/12/2025	04/06/2027	$ 951.984.108,15

12 CONTROL DE ANTICIPO

Para este contrato no se presentó Anticipo, de la tal forma No aplica Control de anticipo.

13 CONCLUSIONES

- Se viene realizando durante el mes de diciembre de 2025 la revisión de estudios y diseños entregados por La gobernación del Tolima al contratista Unión Temporal Tolima Vial 2026.

- Se han encontrado observaciones en cuanto a los estudios y diseños de pavimentos recibidos por el contratista, en referencia al diseño de la estructura de pavimento y los módulos utilizados para su diseño, para lo cual se ha coordinado realizar reunión con los especialistas de interventoría y Gobernación del Tolima para realizar las aclaraciones y ajustes correspondientes.

- Se hace claridad que la programación de obra del presente contrato depende y esta amarrada al tiempo que pueda demorar la solución y diseño definitivo de la estructura de pavimento de los tres tramos a intervenir (San Felipe – Falan – Palocabildo).

- A la fecha del presente informe se ha realizado el replanteo y localización topográfica del tramo 1 de San Felipe e inicio de nivelación del mismo tramo.

- El 13 de noviembre de 2025 se realiza reunión y recorrido para dar a conocer por parte de la Gobernación a la interventoría y contratista los tres tramos y obras de arte a intervenir contenidas en el contrato.

- El 19 de noviembre de 2025 se realiza reunión de inicio en los municipios de Falan y Armero para dar a conocer a las comunidades del área de influencia las características y alcance del contrato 3743 de 2025 que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS DE LA VIA SAN FELIPE – FALAN – PALOCABILDO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

ANEXO 1

GARANTIAS Y VIGENCIAS DEL CONTRATO

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
205017	BOGOTA		11		30	400068702	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
14 / 1 / 2026	11 / 12 / 2025	00:00	4 / 6 / 2032	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026	NIT	901.995.102 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 36 # 18-23 OFICINA 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013204820

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026	NIT	901.995.102 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 36 # 18-23 OFICINA 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013204820

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT	800.113.672 - 7	TELÉFONO	3209631523
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT	800.113.672 - 7	TELÉFONO	3209631523

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO, LA NUEVA VIGENCIA QUEDA 11/12/25 A 03/06/27, POR ENDE SE AJUSTAN VIGENCIAS
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICACOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO, LA NUEVA VIGENCIA QUEDA 11/12/25 A 03/06/27, POR ENDE SE AJUSTAN VIGENCIAS

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/12/2025	04/12/2027	1.903.968.216.30	5,657,132.96
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2025	04/06/2030	951.984.108.15	6,400,463.02
ESTABILIDAD DE LA OBRA	04/06/2027	04/06/2032	3.807.936.432.60	28,590,821.35

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 40.648.417,33	$ 17.700,00	$ 7.726.562,29	$ 48.392.679,62	Día - Mes - Año 08/02/2026	901995102

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 6.663.888.757,05	SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS C

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
AMALDONADO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068702	3	BOGOTA	14 /1 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 11 /12 /2025	00:00 Horas del 4 /6 /2032	TRASLADO DE VIGENCIA

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026	NIT	901.995.102 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 36 # 18-23 OFICINA 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013204820
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT	800.113.672 - 7
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3209631523
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT	800.113.672 - 7
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3209631523

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICACOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE ACLARA QUE EL CONTRATO 3743 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA EN VIRTUD DEL CONTRATO No. 3743, CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS DE LA VIA SAN FELIPE - FALAN - PALOCABILDO.

-LA VIEGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

-LA UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026, SE ENCUENTRA CONFORMADA POR:

-INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S. NIT.901.916.632-5 PART.15%
-JV INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S. NIT.901.332.502-9 PART.10%
-EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. NIT.830.132.938-0 PART.75%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	48,392,680.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
08/02/2026	$ 48.392.679,62

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 14 DE 2026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400068702, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026
NIT : 901.995.102 - 0
Asegurado : GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT : 800.113.672 - 7

Se expide la presente certificación a los 14 días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
205016	BOGOTA	11		15	400068703	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
14 / 1 / 2026	11 / 12 / 2025	00:00	4 / 6 / 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026	NIT	901.995.102 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 36 # 18-23 OFICINA 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013204820

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026	NIT	901.995.102 - 0	TELÉFONO	6013204820
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	951,984,108.15	951,984,108.15	951,984,108.15	2,816,829.69
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	951,984,108.15	951,984,108.15	951,984,108.15	0.00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	951,984,108.15	951,984,108.15	951,984,108.15	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	951,984,108.15	951,984,108.15	951,984,108.15	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	951,984,108.15	951,984,108.15	951,984,108.15	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	951,984,108.15	951,984,108.15	951,984,108.15	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 2.816.829,69	$ 17.700,00	$ 538.560,64	$ 3.373.090,33	Día - Mes - Año 08/02/2026	901995102

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 951.984.108,15	NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
AMALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400068703	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 14 1 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
11 12 2025	00:00	4 6 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026	NIT	901.995.102 - 0
DIRECCIÓN	CALLE 36 # 18-23 OFICINA 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013204820

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026	NIT	901.995.102 - 0	TELÉFONO	6013204820
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO, LA NUEVA VIGENCIA QUEDA 11/12/25 A 03/06/27, POR ENDE SE AJUSTAN VIGENCIAS
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICACOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO, LA NUEVA VIGENCIA QUEDA 11/12/25 A 03/06/27, POR ENDE SE AJUSTAN VIGENCIAS
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICACOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE ACLARA QUE EL CONTRATO 3743 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 3743, CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS DE LA VIA SAN FELIPE - FALAN - PALOCABILDO.

BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS Y O GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT.800.113.672-7

-LA UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026, SE ENCUENTRA CONFORMADA POR:

-INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S. NIT.901.916.632-5 PART.15%
-JV INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S. NIT.901.332.502-9 PART.10%
-EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. NIT.830.132.938-0 PART.75%

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400068703

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	3,373,090.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
08/02/2026	$ 3.373.090,33

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 14 DE 2,026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ANEXO 3

Bitacora de obra

" Mejoramiento vial y atención a puntos criticos de la vía san Felipe - Falan - Palocabildo departamento del Tolima "

Contrato de obra No. 3743 del 17 de octubre de 2025

Contrato de interventoria No. 4258 del 13 de noviembre de 2025

Unión Temporal Tolima Vial 2026

Scanned with CamScanner

Martes 19 de noviembre de 2025.
En la fecha indicada, siendo las 9:30am, se llevo a cabo la socialización del proyecto con la participación de los diferentes actores institucionales y comunidad interesada. Por parte del contratista, asistio el ingeniero Carlos Motta, en representación de la Union Temporal Tolima Vial 2026. Por parte de la gobernación del Tolima, participaron la Ingeniera Paola Leon y Fernanda Reguib. De la interventoria asistieron los delegados del consorcio Puntos Viales. Asi mismo, se contó con la presencia de representantes de las alcaldias de Falan, armero y Palocabildo, lideres comunitarios y ciudadania en general.

Ing. Residente

Interventoria

Jueves 11 de diciembre de 2025
Con la suscripción del Acta de inicio de obra, se da inicio formal al proyecto, dejando constancia de que se cumplen los requisitos contractuales, administrativos y técnicos necesarios para la ejecución de las actividades previstas, conforme a los terminos establecidos en el contrato y la normatividad vigente. A partir de esta fecha, el contratista queda autorizado para dar comienzo a los trabajos objeto del proyecto.
Se realizó recorrido de reconocimiento en el tramo No.1. ubicado en el municipio de San felipe, con el fin de identificar su localización exacta y evaluar las condiciones actuales de la vía. Durante el recorrido se consultó a la comunidad sobre la existencia de redes de servicios públicos; sin embargo, no se obtuvo información clara y precisa al respecto.
Se identificó un pozo de inspección localizado lateralmente entre el pavimento y la Cuneta existente, el cual se encuentra sellado con Concreto en la tapa, impidiendo su inspección.

Ing. Residente

Interventoria

Scanned with CamScanner

Viernes 12 de diciembre de 2025.
Actividades:
Se realizó recorrido de reconocimiento en el tramo No 2 previo al ingreso al municipio de Falan, donde se presume el inicio del tramo vial. Durante la inspección se identificaron varias alcantarillas y cunetas existentes en avanzado estado de deterioro en estas ultimas.
Se constató que en este tramo existen viviendas colindantes las vías constan de rampla por ende es importante realizar las actas de vecindad antes de iniciar los tramos.

Ing. Residente

Interventoria

Sabado 13 de diciembre de 2025
Actividades:
Se efectuo un análisis preliminar de las vías de acceso a los diferentes tramos de intervención establecidos dentro del contrato, con el fin de evaluar las condiciones de ingreso de maquinaria y materiales, así como la implementación requerida del plan de manejo de transito (PMT)

Ing. Residente

Interventoria

Lunes 15 de diciembre de 2025
Actividades:
Se realizo recorrido de inspección en el punto critico No.2, ubicado en la abscisa K14+380, donde se proyecta la construcción de un muro de contención con pilotes.

Scanned with CamScanner

Durante el recorrido se efectuó un análisis preliminar, concluyendo la necesidad de implementar una adecuada señalización vial, contar con auxiliares de tráfico, y realizar una ampliación del talud, con el fin de garantizar condiciones seguras de circulación vehicular, dadas la reducción de la calzada existente y la limitada visibilidad en la curva.

Ing. Residente

Interventoría

Martes 16 de diciembre de 2025

Actividades:

Se realizó recorrido en el tramo No 3, correspondiente al previo al municipio de Palocabildo, donde se resaltó la presencia de múltiples obras de arte y estructuras de contención existentes. Se observó que este tramo presenta una diferencia de alturas considerable, la cual se deberá ser tenido en cuenta dentro de las actividades constructivas y de seguridad vial.

Ing. Residente

Interventoría

Miercoles 17 de diciembre de 2025

Actividades:

Se realizó un analisis conjunto de los tramos a intervenir, determinandose la necesidad de elaborar y remitir oficios a las alcaldias municipales para la certificación de redes de servicios públicos y la notificacion oficial de inicio de obras, con el fin de minimizar interferencias durante el proceso constructivo y prevenir futuras intervenciones que puedan afectar la

ejecución o la garantía del proyecto.

Ing. Residente

Interventoría

Jueves 18 de diciembre de 2025.

Actividades:

Se inicio el proceso de revisión detallada de las cantidades de obra del presupuesto, considerando las condiciones reales encontradas durante los recorridos de campo, con el fin de verificar la coherencia de las cantidades y actividades contempladas en el pliego de condiciones.

En este sentido, se programaron las actividades topográficas necesarias para la revisión del abscisado vial, con el propósito de ajustar y precisar las actividades conforme a coordenadas reales del proyecto.

Ing. Residente

Interventoría.

Viernes 19 de diciembre de 2025.

Actividades:

Se realizó visita de campo por parte de la supervisión de la Gobernación del Tolima, durante la cual, en compañía del topógrafo de la supervisión, se identificaron mediante coordenadas los puntos de inicio y finalización de los tramos, las alcantarillas a reponer y los puntos críticos establecidos en el pliego de condiciones.

Ing. Residente

Interventoría.

Scanned with CamScanner

Sabado 20 de diciembre de 2025

Actividades:

Se dio inicio a las actividades topográficas por parte del contratista, realizando la revisión de los diseños suministrados por la supervisión, con el fin de verificar su concordancia con lo establecido en el pliego de condiciones.

Ing. Residente

Interventoria.

Lunes 22 de diciembre de 2025

Actividades:

Se realizo reunion entre el contratista, la interventoría y la supervisión de la gobernacion del Tolima, con el objetivo de dejar claras las obligaciones contractuales del contratista, destacando lo siguiente:

- Entrega de informes: Los informes mensuales deberán ser entregados a la interventoría dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes. La interventoría realizará la revisión y entrega a la entidad dentro de los primeros diez días.
- Gesproy: El contratista deberá realizar el cargue de la información dentro de los primeros cuatro (4) días de cada mes, conforme a los alineamientos del sistema de regalías.
- Entrega de documentacion: Se reiteró la importancia de la entrega oportuna de la información solicitada, con el fin de garantizar un adecuado seguimiento al contrato.

Se continuó con las actividades topográficas.

Ing. Residente

Interventoria

Martes 23 de diciembre de 2025
Actividades:
Se continuaron las actividades topográficas, realizando la instalación de estacas y la marcación del abscisado vial.

Ing. Residente

Interventoría

Miércoles 24 de diciembre de 2025.
Actividades:
Con base en el diseño realizado por el topógrafo, se efectuó el replanteo y verificación de los cálculos de cantidades de obra, con el fin de determinar de manera más precisa los volúmenes de material requeridos. De acuerdo con las condiciones encontradas en campo, se identificó la posibilidad de obras no previstas, entre otras situaciones técnicas relevantes.

Ing. Residente

Interventoría

Viernes 26 de diciembre de 2025
Actividades:
Se realizó recorrido conjunto con el equipo de topografía para rectificar los puntos a intervenir, identificandose un pozo de inspección, las cunetas existentes y varias alcantarillas.
Durante el recorrido se identificaron cuatro(4) alcantarillas existentes, de las cuales dos (2) no se encuentran contempladas dentro de la meta física del contrato por lo cual se deberá evaluar su estado con el fin de garantizar la funcionalidad y durabilidad del proyecto.
Adicionalmente, se identifica la presencia de empresas avícolas, viveros y otras actividades productivas, las cuales generan tránsito frecuente de vehículos pesados, por lo que se deberá revisar el estado y diseño de las cunetas en los accesos a dichas instalaciones

Ing. Residente

Interventoría

Sábado 27 de diciembre de 2025.

Actividades:

Durante el recorrido del Tramo No 1. en San Felipe, se identificó la existencia de un puente, el cual corresponde a una estructura existente de antigua construcción.

Se determinó que dicha estructura no se encuentra contemplada dentro del alcance del proyecto, y que, por razones de garantía y responsabilidad técnica, no es viable realizar intervenciones sobre la misma.

Ing. Residente

Interventoría

Lunes 29 de diciembre de 2025.

Actividades:

Mediante análisis topográfico, se identificó una inconsistencia entre el diseño presentado por la consultoría y la información topográfica entregada, específicamente en el tramo final del Tramo. No. 1 - San Felipe.

Se evidenció que los planos y diseños suministrados por la supervisión continúan sobre la vía principal objeto de la intervención, mientras que la topografía entregada al contratista se desvía hacia un camino aislado, situación que no corresponde al objeto contractual. Dicha inconsistencia se verificó mediante la revisión de planos, diseños de pavimentos y demás información técnica suministrada.

Ing Residente

Interventoría

Scanned with CamScanner

Martes 30 de diciembre de 2025.
Actividades:
Se iniciaron las actividades topograficas en el punto critico No. 2 correspondiente al sitio donde se proyecta la construcción del muro de contención con pilotes.

Ing. Residente

Interventoría

Miercoles 31 de diciembre de 2025.
Actividades:
Se iniciaron las actividades topograficas en el tramo No 2. - Talon determinandose una longitud total del tramo de 1.5 km. Dentro de este tramo se localiza el punto critico 1A, correspondiente a un muro de contención de 30,00 metros el cual se proyecta con el fin de brindar mayor estabilidad, contención y garantía estructural a la vía a ejecutar.

Ing. Residente

Interventoría

Scanned with CamScanner